

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenas tardes. *[Se reanuda la sesión a las catorce horas y veinte minutos.]*

Vamos a intentar comenzar de forma puntual, con el siguiente punto de orden del día. Debate y votación de la moción 3/20, dimanante de la interpelación 3/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón, en relación con la reconversión de las zonas mineras aragonesas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Contín.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:* Bien, buenas tardes a todos.

Presentamos esta moción tras un debate de hace dos semanas, cuando detectamos una circunstancia que nos alarmó, y era una percepción de falta de estrategia clara, o de ambición, por parte del Gobierno de Aragón, respecto a la llamada Transición energética.

De hecho, solo unos días después de aquel debate, en las calles de Teruel se escenificaba la defunción de las Cuencas Mineras el 30 de enero, y ese mismo día los trabajadores de la térmica de Andorra volvían a reclamar alternativas laborales y lamentaban que por parte de los gobiernos, había hasta ese momento muchas palabras, pero pocos hechos, incluso acuñaron una expresión, que era, “traición energética”.

El día anterior, el 29 de enero, el señor Lambán, dijo, “que confiaba en que las inversiones en las Cuencas Mineras, crearían cuatrocientos empleos”, en realidad, más que confianza, nos parece un exceso de confianza por la situación actual, que es de muerte lenta, según dicen los alcaldes de la zona, los sindicatos, los trabajadores, la práctica unanimidad de los vecinos.

Y hay una sensación general de que los gobiernos no han actuado con la diligencia debida desde que se anunció el fin del carbón. Porque esas inversiones hoy no existen, no hemos visto ninguna.

Y esa demora lleva, está llevando a los trabajadores, como sabemos, a buscar su futuro en otros lugares, es algo que está acrecentando la despoblación de la provincia, y cuando debatimos, como decíamos, hace quince días sobre esta cuestión, percibimos en las respuestas del consejero de Industria, una carencia de una estrategia definida o una ambición escasa.

Por tanto, ya anunciamos que el Partido Popular presentaría enmiendas en el proceso legislativo del Pacto Verde, del mecanismo de transición justa, del Fondo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

transición justa de la Comisión Europea. El consejero de buena fe, nos animó a ello, son siete mil quinientos millones de euros, como saben, en total. De esos, corresponderían trescientos siete a España, es un 4%, y como manifestábamos entonces, es una cifra muy decepcionante.

Al detallar la posición del Gobierno de Aragón, ese día, tanto el presidente, como el consejero de Industria, coincidían en criticar las cantidades, si bien, sin ofrecer alternativas que pudiesen acompañar o paliar esas críticas. Incluso, el señor Aliaga, manifestaba un apoyo incondicional a una ministra, que hace ya cuatro meses, en octubre, volvía a prometer un pacto de transición justa, y es algo que, como saben, prometió también un año atrás y del que todavía no sabemos nada.

Por eso hoy les pedimos que el Gobierno de Aragón, que tiene toda la información, que tiene a los técnicos especialistas en industria, en minería, al cuerpo de letrados, a los servicios jurídicos, elabore un informe que sirva de guía, para que ninguna de esas reivindicaciones, que todos conocemos que tiene Aragón, quede sin atender.

Y lo hacemos porque nos parece la opción más responsable y la más efectiva. Creemos que esta Cámara debería impulsar al Gobierno un trabajo más concienzudo, más técnico, para que al final esas propuestas resulten eficaces.

Porque hasta hoy no han conseguido gran cosa, esa es la realidad que nos consta, al menos en el Partido Popular, por parte del consejero de Industria tenemos una respuesta clarificadora, donde afirma que el Gobierno de Aragón, ha hecho una labor en el ámbito europeo.

En concreto, nos dice, que, “el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Energía y Minas, participa activamente en la plataforma para las regiones del carbón en transición, que el Gobierno de Aragón negocia los fondos europeos, siendo el interlocutor directo del equipo país de España, con la comisión y el ministerio.

Y que en las últimas reuniones se ha ido avanzando en la postura de España en la negociación con la Unión Europea, así como en otros temas relativos a compensar el cierre de la actividad minera y de las centrales térmicas de carbón”. Esto lo firmaba usted el 16 de enero, hace escasos veinte días.

Bien, si este es todo el esfuerzo que reconocen que han hecho, que se ha molestado en hacer, es evidente que, o no les han escuchado o no fueron lo suficientemente enérgicos, porque los fondos son los que todos lamentamos, y por eso creemos muy necesaria una mayor capacidad de influencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde el Partido Popular pensamos que podemos ir mucho más lejos, una vía es la petición que les hacemos hoy, que en diez días el Gobierno de Aragón presente a los grupos políticos un informe que sirviera para enmendar el plan de inversiones, y así mejorar los criterios de reparto de ese Fondo de transición justa, que a nuestro juicio, y creemos que esto sí que una posición prácticamente unánime en esta Cámara, desatiende las particularidades de Aragón.

No podemos retrasarnos más. Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Contín.

Se ha presentado una enmienda conjunta de varios grupos parlamentarios, para lo cual tiene en primer lugar la palabra el Grupo Socialista. Señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Contín, he de reconocerle que cuando leí su iniciativa, su *petitum*, me sorprendió, pero no me sorprendió por lo que pedía, por el qué, sino por el cómo, por el cómo lo pedía.

Porque, claro, si usted plantea en su *petitum* que el Gobierno de Aragón tenga que elaborar un informe que presente a los grupos parlamentarios, para que se modifiquen los criterios y haya un reparto más justo de los fondos, pues lo primero que he de decirle es que le baila un poco el Derecho Comunitario. Porque, claro, eso... se desprende de ahí un desconocimiento de cómo funciona la Unión Europea.

Lo que hay puesto sobre la mesa es un texto inicial y provisional, que la Comisión Europea lo ha puesto y que puede ser modificada, pero hombre, puede ser modificada, por quien tiene la competencia para que esto se modifique y no el Gobierno de Aragón, como usted está planteando en su iniciativa.

Le diré más, los mecanismos que para modificar esa propuesta inicial existen, están, el Consejo Europeo y además los europarlamentarios, el Parlamento Europeo, que yo creo que todavía tienen europarlamentarios allí, me quiere sonar que está la señora Dolors, o que tiene también a Isabel Benjumea, que está en la Comisión de Desarrollo Regional.

Pero es que, en segundo lugar, y después de leer la transcripción de esa interpelación que tuvo con el señor Aliaga, muy constructiva, por cierto, recomiendo su lectura. Pues, claro, usted le achacaba que no llegan a ningún tipo de solución, que tenía que depender siempre de terceros para hacer sus deberes. Pues, hombre, es que es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

precisamente lo que está haciendo usted aquí hoy con esta iniciativa, porque está haciendo que el Gobierno de Aragón cumpla los deberes que ustedes tendrían que hacer, porque son los grupos parlamentarios quienes tienen que pensar los criterios que sean más justos para llevar a cabo ese reparto de fondos.

Hombre, a mí me hubiera gustado ver que además de en esa interpelación criticar, hubieran propuesto algo, porque criticaron lo que estaba haciendo el Gobierno, pero yo no vi un solo criterio sobre la mesa, que ustedes proponían, para que ese reparto de fondos fuera más justo. *[Aplausos.]*

Desde el Partido Socialista hemos abanderado esta causa, de plantear la cuestión del cambio de criterios, presentando nuestras propuestas en la Comisión de Desarrollo Regional, de la mano de nuestra eurodiputada aragonesa, la señora García, a la que desde aquí quiero reconocer el gran trabajo que está haciendo para acercar Aragón al mapa europeo. *[Aplausos.]*

En donde en esa comisión, a la señora Ferreria, no solamente le planteó la preocupación, que desde las cuencas mineras está poniendo manifiesto, en esa lucha contra el cambio climático.

No solo por todas las oportunidades que puede generar, sino también por los grandes desafíos, porque nos encontramos con diferentes momentos, o diferentes puntos en donde se encuentra la transición para cada comunidad autónoma y para cada región, porque algunas tienen muchísima dependencia en cuanto al consumo, la producción y por tanto, la preocupación es mayor de cómo se va llevar ese cambio y esa transición.

Pero también, esta misma eurodiputada planteó en la comisión los criterios, que bajo nuestro punto de vista, bajo el punto de vista del Partido Socialista, tenían que estar por delante, como eran el reto demográfico, la despoblación, el desempleo, la ambición climática.

En definitiva, que nosotros hicimos los deberes y planteados están encima la mesa. En ese sentido *[Corte automático de sonido]*... Socialista y el resto de grupos que componemos, los grupos que apoyamos al Gobierno, hemos planteado una enmienda de sustitución, dándole un poco de luz y de realidad jurídica a su moción.

Una enmienda de sustitución, en donde la hemos adecuado a derecho, y realmente hemos puesto sobre la mesa, no lo que usted quería pedir, sino cómo usted lo debería haber pedido.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Soria.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente.

Señor Contín, coincidimos con su grupo proponente, en la disconformidad, en mostrar nuestro rechazo a cómo se repartieron esos fondos europeos. Y realmente creemos que desde esta Cámara debe salir un apoyo unánime hacia el territorio principalmente y debemos ser capaces de presentar una proposición que realmente recoja lo que se nos ha pedido en esta Cámara a estos diputados en muchas ocasiones.

Así que sí que le agradecería que la enmienda que le ha presentado la portavoz me ha precedido, sea tenida en cuenta, a fin de poder incorporarla y presentar un texto conjunto.

Como han manifestado usted y la portavoz que me ha precedido, pues no estamos de acuerdo con esos fondos, esos trescientos siete millones que nos han asignado a España, de los siete mil quinientos, pues creemos que no son suficientes, que ese reparto no ha sido equitativo.

Y principalmente lo que desde mi grupo quiero hacer llegar es que en estas cámaras, en esta Cámara los habitantes, los pobladores de las comarcas mineras, nos han pedido muchas ocasiones unidad, que seamos capaces de representar todos juntos a esa ciudadanía que está viendo cómo su población está perdiendo recursos económicos.

Y realmente, aquí lo pudimos ver las personas que conformamos la Comisión Especial de Estudio para la Transición y para sacar adelante la situación que se generaba en Andorra, un dictamen que salió aprobado por unanimidad y me gustaría que todas las iniciativas que traigamos a estas cámaras, mantengan esa unanimidad, seamos capaces de trasladar esa petición.

Y realmente, creo, que bueno, que la enmienda que le hemos planteado se ajusta a derecho, nos marca el camino que debemos seguir todos juntos, donde debemos incidir para que esa modificación sea efectiva, esos plazos que sabemos que allí terminan el 12 de marzo, que sea el Gobierno de España que es el que tiene la competencia para hacer esas cosas, pero desde luego, con el impulso y el respaldo unánime de esta Cámara.

Así que, simplemente para concluir, le pido que sea tenida en cuenta esa enmienda, que trabajaremos conjuntamente, y que desde luego, yo lo que quiero es que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

al territorio le transmitamos unidad y que estas Cortes están por sacar adelante las Cuencas Mineras.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.

Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, señor presidente.

Bueno, como ya se ha dicho en esta Cámara, la Comisión Europea ha creado un fondo para una transición justa que pretende facilitar que todos los países de la Unión Europea puedan tener economías climáticamente neutras.

El mencionado fondo ayudará a todos los países europeos, incluidos los que tienen o tenían actividades mineras, a poner en marcha una reconversión y ya hay una propuesta por parte de la Comisión Europea encima de la mesa.

Recordamos, que en todo el Estado español se van a recibir únicamente a algo más de trescientos siete millones de euros para repartir entre seis territorios afectados directamente en los cierres de las centrales térmicas de carbón, anunciados a finales del 2019.

Estamos hablando de unas cifras que para toda Europa alcanzan siete mil quinientos millones de euros, por ejemplo, dos mil millones de euros irán a Polonia, ochocientos setenta y seis a Alemania y setecientos cincuenta y siete a Rumanía, con lo cual los fondos que se dedican a España, desde luego que son mínimos.

Desde mi grupo parlamentario, consideramos que la actual propuesta de la Comisión Europea destinada a apoyar estos procesos es escasa e insuficiente para atender las necesidades de territorios y en particular el aragonés.

Consideramos que nuevamente se perjudica a quienes cumplen con las obligaciones a tiempo, en detrimento de quienes han retrasado su proceso de descarbonización, es injusto, y tiene y debe modificarse la actual propuesta.

Ya sé, ya lo hemos dicho la vicepresidenta para la Transición ecológica y la ministra de Asuntos Europeos, han mostrado su disconformidad con los criterios de reparto establecidos en la propuesta y mostraron su disposición a realizar cuantas acciones fuesen necesarias.

Por ello, es preciso que el Gobierno central realice cuantas gestiones políticas sean precisas para evitar este perjuicio en nuestro territorio aragonés. Sabemos que no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es una propuesta cerrada, que el ministerio debe trabajar para conseguir un reparto equitativo, introduciendo nuevos criterios que completen, por ejemplo, el desempleo a fin de mejorar la asignación de fondos.

No obstante, es competencia de la Unión Europea y obligación del Gobierno Central actuar políticamente para lograr la modificación de los criterios establecidos en la propuesta de reglamento. Y aunque no es competencia del Gobierno de Aragón ni de las Cortes, enmendar la propuesta de reglamento, la propuesta se podrá modificar a través de la negociación directa con el ministerio de los grupos parlamentarios del Parlamento Europeo.

Sí que es verdad que si queremos una transición justa, es preciso que todas las administraciones públicas implicadas, tanto la europea, como la española, se impliquen decididamente y de forma coordinada con un plan participativo, riguroso, y eficaz, con el objetivo marcado.

Añadir que desde Chunta Aragonesista se han presentado iniciativas parlamentarias en la Cámara alta respecto a la reconversión de estas zonas mineras, gracias a los acuerdos políticos alcanzados entre Chunta Aragonesista y Compromís, a través del senador Carles Mulet.

Para finalizar, Chunta Aragonesista continuará reivindicando una transición energética justa para las comarcas mineras aragonesas, abogando por el uso de las energías renovables, protegiendo en cualquier caso, los valores ambientales y patrimoniales del territorio, a través de las directrices *[Corte automático de sonido.]... ¿regionales?* de ordenación territorial y los mapas del paisaje, así como la directriz especial del paisaje que se elaborara en esta legislatura desde el Gobierno de Aragón.

Si acepta la enmienda que se ha propuesto, tendrá el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Perdón, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Perdón, señor Guerrero.

Primero, el defendido de enmienda. Por el PAR, señor Guerrero. Le había puesto la cruz antes de hablar. Mil disculpas.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Gracias, señor presidente.

Eso es porque tiene clara que la posición del Partido Aragonés siempre ha sido la de estar al lado de las Cuencas Mineras. Eso no quita para que expongamos nuestro argumento al respecto. No pasa nada, señor presidente.

Nosotros, simplemente, señor Contín, lo ha dicho usted, es necesario en este tema un trabajo más **¿concienzudo?** y técnico, para buscar la solución.

Se ha respondido usted. Yo ya le he dicho, además, le respeto y creo que tiene un criterio importante en la gran mayoría de las cosas, y yo le contesto con lo que ha dicho usted, en este tema de las Cuencas Mineras, hace falta un trabajo, no solo concienzudo, sino una labor, además de la política, una labor técnica de profundidad para abordar un tema que no es fácil.

En ese sentido, quién mejor, que el Gobierno, naturalmente el señor Aliaga, aunque usted depare con él, yo sé que le tiene un gran respeto, ya no solo como su labor como vicepresidente y consejero, sino también que su perfil técnico le avala, y en ese sentido yo creo que estamos en las mejores manos posibles que podíamos estar, sabiendo que la solución no es para nada fácil.

En ese sentido, nosotros siempre, y lo hemos dicho, en lo que a su iniciativa se refiere, la competencia para la negociación es propia del Gobierno de España, con lo cual, instar al Gobierno de Aragón, este es un tema parecido al que hablábamos antes de del IVA.

Aquí tenemos que mostrar todos, una unanimidad y un apoyo importante, a la zona afectada. Con lo cual creo que, aprovechando esa iniciativa, tenemos que dar un mensaje de unidad a la zona, un mensaje de unidad a los afectados y especialmente un mensaje unánime al Gobierno de España para que ponga en valor las necesidades que tiene en la zona.

Por tanto, nosotros sí que le pediríamos que aceptara esa enmienda de sustitución, porque por lealtad, por responsabilidad y por mostrar un mensaje unánime desde Aragón al Gobierno de España, en ese sentido, sería del todo positivo.

Muchas gracias.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, y vuelvo a pedirle disculpas.

Ahora sí que el turno de los grupos no enmendantes. Señor Sanz, por Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias presidente.

Señor Contín, ¿entendemos que el Plan de inversiones europeas para la transición justa es injusto? Sí. ¿Es necesario un estudio? No.

Se lo han dicho desde aquí, yo creo que lo que debería a haber planteado es que todos los grupos europarlamentarios, que tenemos representación en Bruselas, y que esta Cámara solicitase al Gobierno del Estado lo mismo, que es precisamente presión política, unidad y fortaleza, a la hora de situar la defensa de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras, fundamentalmente, que se van a quedar tirados, especialmente los de las subcontratas, los de las subcontratas.

Eso es lo que se debería de haber puesto sobre esta mesa. Y hombre, sí, yo unidad, desde luego, por supuesto que la pido, pero corresponsabilidad también, porque hay que saber de dónde venimos, y hay que saber por qué estamos como estamos y hay que saber por qué no se le ha dado respuesta precisamente a esos trabajadores y a esas trabajadoras, después de tantísimos años de políticas en pro de la reconversión y de tantísimos años de promesas, precisamente para garantizarla.

Y cada cual tendrá que poner más encima de la mesa que otros, a tenor de sus capacidades, o de sus responsabilidades de gobierno. Yo lo voy a dejar ahí porque no quiero entrar en controversias, señor Contín, sabe de lo que le estoy hablando perfectamente.

Y cuando digo esto, digo que también tengamos unidad y tengamos corresponsabilidad para ir a esos trabajadores y trabajadoras y decirles si se van a quedar o no se van a quedar el 1 de julio, en el paro, en la calle, y por qué va a pasar esa situación, habida cuenta de que incluso la normativa de la que estamos hablando plantea un horizonte mucho más lejano.

Esas son las preguntas que se hacen los trabajadores y las trabajadoras. Y ahí debemos de darles, todo respuesta, sin utilizarla, sin utilizar la posición que tenemos ahora en el hemiciclo en Aragón o sin utilizar ahora la posición que tenemos en el hemiciclo en el estado de la nación. Eso es lo que deberíamos hacerlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para nosotros evidentemente lo que es indignante y quiero dejarlo claro aquí, es que una empresa que ha explotado el territorio, que ha sacado ingentes beneficios, ahora mismo no esté cumpliendo como debería. Y eso lo que nos debería hacer reflexionar también para con nuestra política industrial y para con muchas otras cuestiones que creo que es el momento y es el día para situarlo encima de la mesa.

A partir de allí, presionar también a esa empresa para que garantice la reconversión de los trabajadores, la formación necesaria, para que habilite los mecanismos para que puedan seguir trabajando, primero en el desmonte y después en la instalación o las instalaciones que se hagan en materia de energías renovables. Porque de lo contrario, el objetivo específico de esta normativa, de la que voy a acabar hablando durante veinticinco segundos, pues evidentemente no se van a cumplir, que no es otro que debe garantizar eso que llaman justicia.

A mí me parece bien y es imprescindible que nos convirtamos en un bloque climáticamente neutro, desde luego. Pero eso no puede ser a costa de otras políticas y a costa de los trabajadores y las trabajadoras. Esto tiene que ser con garantías de futuro.

Esta propuesta que presenta la Unión Europea prima a los que contaminan y penaliza los que han hecho los deberes, además de forma *[Corte automático de sonido]*... brutalmente agresiva para la gente del territorio.

Por lo tanto, conjura colectiva para ir a defender y hacer presión cada uno desde nuestro grupo europarlamentario, pero también en Madrid, una unidad, una posición clara y firme para que se reformen estos mecanismos y se garantice realmente que este fondo es un fondo de transición justa. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, estamos todos en el mismo barco con el tema de la descarbonización y de la zona de Andorra.

La Unión Europea presentó el pasado 14 de enero el Plan de inversiones del Pacto Verde Europeo para contribuir a la cara a la financiación de una transición justa, como ya **¿aprobamos?** aquí el Pleno pasado también. Decían desde la Unión Europea

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que algunas regiones se verían especialmente afectadas de una manera profunda, económica y socialmente. Aragón es uno de estos casos.

También decían, que se exigirían mayores esfuerzos en estas regiones que dependen mayoritariamente de combustibles fósiles más que otras y que apoyarían a esas regiones y personas más afectadas por la transición. Este, decían en Europa, es nuestro compromiso de solidaridad y equidad.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, aclaró que las personas ocupan un lugar central en el Pacto Verde Europeo. Que garantizarían que no dejarían a nadie atrás, pero a la hora de la verdad, a la hora de adjudicar los fondos, pues parece ser que sí, que precisamente España, Aragón, se quedan atrás.

Anunciaron de los siete mil quinientos millones de euros del Fondo europeo para la transición justa, que España recibiría solamente trescientos siete millones a repartir entre seis comunidades autónomas. Esto es injusto y sí que es dejarnos atrás porque prima, como ya han dicho mis antecesores interlocutores, a países que todavía producen emisiones muy cuantiosas de efecto invernadero.

Y que resulta absolutamente injusto, porque efectivamente parece que castigan a los que sí que hemos hecho los deberes. Priorizando a los países más contaminantes, porque por delante de España, quedarían Polonia con el triple de emisiones, Alemania, Rumanía, República Checa, Bulgaria, Francia o Italia. Deberían de haber atendido, como ya dijimos también en otras comparencias, a otros criterios como despoblación, paro, PIB, o esfuerzo realizado por las regiones que nos hemos puesto las pilas, los primeros.

Así, en el pasado Pleno del día 28 en dos preguntas que le hice al señor Lambán, él me contestó que la eurodiputada, como ya están nombrado aquí, Isabel García, quería incluir estos criterios para el reparto justo, relacionados con la despoblación, el desempleo, etcétera. También habló de que la ministra Ribera tenía plena confianza el señor Lambán de que iba a... de que se revisarían las cantidades. Queríamos saber si ha habido algún avance en este sentido.

Y por otro lado, quería preguntarle a la consejera, señora Pérez, con motivo de su visita ayer a Bruselas, si también que... con la intención de aunar esfuerzos *[Corte automático de sonido]*... con Castilla León y Asturias, si había alguna novedad en este sentido, como es reciente, por eso quería saber.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Así que por lo expuesto, apoyaremos esta moción con el texto transaccionado, para mejorar los criterios de reparto del fondo de transición justa que actualmente, efectivamente desatiende las particularidades de Aragón.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Ciudadanos, señora Bernués, tiene la palabra.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Muchas gracias, señor presidente.

Está claro que las ayudas al carbón han sido un pozo sin fondo, irregularidades, ineficiencia, ocultación. Las comarcas mineras se mueren y se sigue dilapidando el dinero para reactivarlas. ¿Alguien asumirá las responsabilidades por todos estos años?

El Tribunal de Cuentas ha presentado un informe demoledor sobre las ayudas al carbón, en total mil setecientos ochenta y seis millones de euros que se han movido de forma ineficiente, irregular e “idiscrecional”. *[Aplausos.]*

El Gobierno de España incumple ese calendario para la firma del convenio de transición justa con la cuenca, pues las sesenta entidades que tienen algo que decir -sí, señora consejera- en la materia todavía no han sido citadas para las jornadas técnicas que tendrían que haberse celebrado en Andorra la semana pasada.

La central apenas tiene dos semanas de carbón. Tenemos que hablar con cierta sorna, calificando a la ministra de Transición Energética, Teresa Ribera, como la ministra de traición energética, como la llaman algunos.

El carbón ha dejado de ser económicamente rentable para los **¿generadores?** y su cierre es mucho más acelerado de lo que se pensaba. Por el momento, tampoco se cuenta con la plataforma de trabajadores de las subcontratas de la térmica, como ha dicho ya el diputado de Izquierda Unida.

La transición justa ha de aplicarse a las tres comarcas, a las tres cuencas mineras, las que están sufriendo. Está solicitada una reunión desde hace tiempo con el consejero de Industria, desde Mequinenza, desde Escucha, desde Palomar, desde Castellote, desde un montón de pueblos y localidades.

Y sin embargo, es vergonzoso que desde el día 21 de octubre que vino la ministra a Zaragoza, nadie sabe nada del convenio de transición justa. “Esto ya es dejadez, esto ya es reírse de una población”. ¿Saben quién dijo esto? El secretario

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

general de UGT, en Teruel, con quien creo que tienen una cierta buena relación, ¿verdad?

Nosotros, le reclamamos el informe para que lo envíen a Madrid. ¿Qué es eso de que Aragón al final se quede solamente con las migajas? Lo que desde Ciudadanos defendemos es un plan para Aragón que se presente en Madrid y que se lleve a Europa y que todos juntos, con Alemania y Polonia, los más afectados por la descarbonización, pero sin embargo, por el momento Alemania y Polonia siguen quemando carbón.

Desde nuestro Grupo de Ciudadanos en Europa también estamos trabajando por el convenio de transición justa de verdad, para dejar de premiar a los que más contaminan.

Ustedes, señores del Gobierno, ¿no hablan de transversalidad? ¿No hablan de Gobierno digital? ¿No hablan de Gobierno verde? Pues para que sea verdad, igual hay que ponerse una vez rojo que cien amarillo y reclamar lo que necesitamos. Creo que de momento no se quedan ni en amarillo. *[Aplausos.]*

Y lo que le pedimos, señores del Gobierno, es que no miren, para otro lado, que trabajen aquí y *[Corte automático de sonido]*... en Madrid. Hasta donde yo sé, es el mismo partido que gobierna aquí y que gobierna allí, ¿verdad? Pues, a ver si hacemos gala o si hacen gala de la buena relación que tienen, ¿o no es tal?

Finalmente, les indico que votaremos a favor aunque sea vergonzoso que el Tribunal de Cuentas haya dicho que esos mil setecientos millones han sido de uso discrecional y quizás partidista.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Bernués.

Entiendo que nadie tiene la necesidad de hacer una... suspender 10 minutos.

Por lo tanto, para fijar la posición, tiene palabra el señor Contín.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bien, nos piden que cambiemos nuestra propuesta y que sea el Gobierno de Aragón quien dirija al de España. Y estamos dispuestos a aceptarlo porque creemos que es un reconocimiento que hay que actuar y porque es la primera que sucede en esta Cámara desde que en abril del 2019 se aprobó el dictamen para la transición justa, que recordaba la señora Prades, ampliamente incumplido, por cierto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y sí que creemos que no puede ser un simple cambio para maquillar la actuación de los gobiernos hasta hoy. Por eso queríamos proponerles un plazo límite y además, porque el 17 de enero el consejero de Industria pidió una reunión a la ministra de Transición Energética y ha pasado un mes desde que pidió esa reunión.

El señor Sanz pedía presión política, pues nos encontramos con que la única información que ha llegado por parte del Gobierno de España al de Aragón desde entonces, es sobre el IVA o sobre la Delegación del Gobierno, esa es la realidad.

Así, que sí. Nosotros transigimos, pero ustedes tienen que cumplir. Entre los criterios a defender y valorar, les pedimos incluir una particularidad de Aragón que creemos debería constar expresamente, y es la despoblación, ha sido referida por diversos expertos. Perdona la digresión, señor presidente, pero, **¿señora Soria?** esa es nuestra posición.

Queríamos ir más allá de los criterios planteados y he hablado más de mi persona que de mis supuestas **¿actividades?** jurídicas. Por cierto, no sé si sabe que yo tengo un Máster en Derecho Europeo, por parte del Colegio de Europa. Es una beca que me dio un señor que se llama, Marcelino Iglesias, para estudiar allí. Yo sé de muy pocas cosas, pero quizás de esta sé algo.

En cualquier caso, como se puede imaginar, en la propuesta no pretendíamos todo lo que usted ha dicho y de hecho, nos ha parecido mucho más ceñidos al asunto tanto la señora Lasobras como el señor Guerrero.

*El señor PRESIDENTE:* Tiene...

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Eran tres minutos, creo, ¿no, señor presidente?

*El señor PRESIDENTE:* Sí, sí, sí. Siga, siga.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Serranía Celtibérica lo llama el reto demográfico. Otro (...) interesante y que podríamos valorar, es el de Javier García Pérez que es consultor de la FAU y dice que somos el pulmón del sur de Europa, absorbiendo millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, que deberíamos tener una compensación anual acorde.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y nosotros queríamos contar con esas opiniones de expertos y por supuesto con la del Gobierno de Aragón para que aportase su conocimiento y sus servicios para mejorar los recursos que vendrían de la Unión Europea.

Esa era la intención. No entendemos por qué lo han retorcido de ese modo, pero nos piden un cambio y aunque no es el mejor, es el único que ofrece una mayoría del Pleno. Ojalá sirva para algo.

*El señor PRESIDENTE:* Le rogaría que... ¿saben todos los portavoces lo que se va a votar? Luego les rogaría que nos la hiciera llegar por escrito a la Mesa. Simplemente, si lo saben todos, no es necesario, simplemente que luego la hagan llegar. ¿Es suficiente con eso? Pues, entonces, ¿o la prefiere leer? ¿No?

Procedemos, pues a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Se aprueba por unanimidad** con sesenta y tres votos.

Turno de explicación de voto. ¿Alguno desea hacer uso? ¿No? ¿Ninguno?

Pues entonces pasamos al siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la moción número 5/2020 dimanante, a la interpelación 33/2019 relativa a implantación de Ley de Memoria Democrática de Aragón, presentada por el Grupo Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

Y yo les anuncio porque hay público que, el posteriormente, es el que será el que hace referencia a la que se ha presentado de forma unánime con el tema de Schindler.

Tiene la palabra.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente.

El 27 de enero de este año, un día antes de debatir aquí la interpelación que presenté al consejero, en la Fiscalía, delante de la Fiscalía General del Estado hubo una concentración de asociaciones de bebés robados, que salió en varios medios.

Y yo, visionando esas fotos que han salido en distintos periódicos, me fijé en las pancartas que había en... que portaban estas personas, que son afectados por el robo de bebés robados y me llamaron la atención, aparte de que cada uno de ellos en algunos casos hablaban de sus hijos en particular, me llamó la atención tres carteles de ellos, por lo que viene al caso, de la moción que presentamos hoy.

Uno de ellos ponía, “ADN”, en otro de ellos ponía, “sepulturas vacías” y en otro de ellos ponía “documentación, ya”. De esas tres cosas se trata, esa es la moción que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

venimos a presentar aquí dimanante de la interpelación. Porque el tema de bebés robados no es ciencia ficción, no es Matrix, estamos ante un verdadero drama que se vivió, que se vivió en España y que se vivió también en Aragón.

Yo me imagino que muchos de ustedes conocerán, lo que era antiguamente la Maternidad Provincial. La Maternidad Provincial tenía dos partes diferenciadas, en una de ellas era donde las mujeres daban a luz y otra parte que se llamaba La Inclusa. Esas, la Maternidad Provincial estaba conectada, Maternidad Provincial Inclusa.

Las mujeres que iban a la maternidad provincial a dar a luz eran mujeres de todo tipo. Eran mujeres, muchas de ellas en situaciones de exclusión o de riesgo que sí que tenían intención de dejar a sus hijos, pero muchas de ellas no. Por ahí, hay madres primerizas, primíparas, a las que se les dijo que su hijo había fallecido.

Por ahí también, pasaron madres solteras, a las que se les decía que dejarán a sus niños ahí o a su niño ahí, hasta que emprendieran una nueva vida y volvieran a buscarlo. Y por ahí pasaban también parejas, matrimonios sin hijos, que salían con un niño en los brazos y esto es real. El drama de los niños robados es real y ha ocurrido en Aragón.

¿Qué dice la legislación sobre este tipo de dramas? La legislación está hablando de crímenes de lesa humanidad, la legislación europea. La legislación nacional habla de detención ilegal, de secuestro, de falseamiento de documentos públicos, de falseamiento de documentos privados.

En definitiva, de robo, y es robo porque se pagaba, porque se pagaba en muchos casos por esos niños. Porque a una niña adoptada, inscrita como biológica, su madre le dijo que había costado lo que valía una parcela. Y eso es verídico. Era un robo verdadero.

Nosotros presentamos aquí en su momento, como les digo el día 28, esta interpelación al consejero para que nos comentara cómo iba la ley, cómo iba la Ley de Memoria Democrática. En su intervención ya nos comentó que efectivamente había un desarrollo reglamentario, pero que iba a tardar. Lógico, los desarrollos normativos tienen que tardar, porque se tienen que hacer y se tienen que hacer bien. Pero que, independientemente de ese desarrollo normativo había que empezar a instaurar protocolos.

Y él nos habló de protocolos, nos habló de un protocolo con la universidad, de un protocolo de exhumaciones. Y eso es lo que venimos a pedir aquí, tres protocolos, tres. Un protocolo de exhumaciones a cargo del IMLA, donde en esas exhumaciones,



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una vez extraídos los restos que hay ahí y preservando la cadena de custodia, se examinen y se analicen esos restos.

Una base de datos interrelacionada, para que determinadas personas que ponen ahí sus pruebas de ADN o sus perfiles genéticos, puedan saber si hay otras personas que les buscan, o gente que busca si hay madres que están desesperadamente buscando a esos hijos.

Y en último lugar, una interrelación de documentación, de archivos, para que sea de alguna forma accesible esos archivos, para que la gente no tenga que ir merodeando o tenga que al final acabar en un juzgado, que es lo que está pasando últimamente. Es lo que realmente al final es la solución, acabar yendo a un juzgado. Y tenemos que darle solución a estas personas.

Son tres protocolos para resolver un solo problema, para resolver el problema del drama de los bebés robados sin parcelar la ley, sin parcelar la ley, porque esta solución *[Corte automático de sonido]*... para los bebés robados y para todas aquellas víctimas de memoria democrática. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora García.

Por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señora García, le agradezco especialmente sus últimas cinco palabras, porque me ha aclarado en buena medida, bueno, pues una serie de preocupaciones.

Mire, las víctimas del franquismo necesitan, verdad, justicia y reparación, y para eso hay un marco jurídico en Aragón y hay un marco jurídico a nivel de Estado que esperamos se mejore todavía más, que es en Aragón, la Ley de Memoria Democrática. Y la Ley de Memoria Democrática considera evidentemente, a los bebés robados cómo unas... como lo que son, como víctimas del franquismo.

Y desde esa perspectiva a nosotros lo que nos preocupaba muchísimo cuando empezamos a analizar los tres puntos que contiene su propuesta, es que parecía que lo que pretendían era diseñar una política específica, parcelando la Ley de la Memoria Democrática, sacándola del contenido de la Ley de la Memoria Democrática, todo aquello que afecta a los bebés robados, que es problemática general de todas las víctimas, del conjunto de las víctimas. Cierto es que, con una casuística diferente, es evidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y desde luego, Izquierda Unida no podría aceptar esa propuesta. Me quedo más tranquilo. Espero que luego en su exposición, final de... después de escucharnos a todas y a todos los portavoces, me refrende que es así, me refrende que es así.

Porque fíjese, protocolos especiales, la ley ya contempla la posibilidad de establecer esos protocolos. Lo que hay que hacer es ponerlos en marcha, lo que hay que hacer es cumplir la Ley de Memoria Democrática que no es otra cosa que cumplir con la proposición no de ley que este grupo político presentó en diciembre de este año pasado y desarrollarla a pleno rendimiento. Y en eso estamos absolutamente de acuerdo con usted.

Habla por otro lado del tema del procedimiento de las bases de datos. Hombre, ya existen también, se reflejan en la ley. Y existe una base de datos que está gestionada por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y la ley nuestra contempla cómo y de qué manera se tienen que desarrollar esas bases de datos.

Entiendo que lo que usted quiere es que se haga énfasis especial para el desarrollo en materia de bebés robados también y que se incorpore como otras casuísticas en lo que respecta a las víctimas del franquismo.

Y finalmente, en el punto 3, claro es que lo que pretende, lo que sitúa en el punto 3, no es otra cosa que el capítulo IV de la ley, en los artículos 24 y 25, que es, pues trabajar todo el tema de la documentación. Es verdad que es un caos el tema que hay en materia de documentación, pero de bebés robados y de todo, y de todo.

Por lo tanto, estamos absolutamente de acuerdo. Pero claro, desarrollar política específica para el caso de los bebés robados. Bueno y por qué no con los esclavos del franquismo y por qué no con los bienes robados también, robados también.

En fin, hay una serie de cuestiones que a nosotros nos preocupaban desde la perspectiva de que la memoria democrática además, hay que trabajarla desde su integridad, desde su globalidad para que realmente sea una política pública que garantice esos objetivos de verdad, justicia y reparación.

Y sobre todo ese fundamento pedagógico que nos tiene que servir a todos y a todas para ver la dimensión real de lo que supuso el franquismo en esta sociedad y en este país y que todavía hoy sigue vigente.

Desde esa perspectiva, si me hace esas aclaraciones *[Corte automático de sonido]*... contará con el voto favorable de Izquierda Unida porque independientemente de lo que cada cual vea innecesario, importante impulsar, desde luego el tema de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

bebés robados es uno de los más flagrantes casos de violación, de crímenes de lesa humanidad, a nuestro juicio y a juicio de mucha más gente que perpetró el franquismo.

Gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Desde el escaño?

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias.

Nosotros brevemente, como hacemos en todo lo que tiene que ver con la memoria histórica, en ese sentido decir que vamos a apoyar esta iniciativa por el tema tan sensible que supone.

Nosotros, independientemente de la palabra víctima en general, nosotros simplemente lo que queremos es, que se dé solución al problema en este caso, planteado. De que vemos que se puede hacer lo que usted plantea aquí y sobre todo de que además de recordar lo que pasó, que podamos avanzar hacia una España en el siglo XXI.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señor presidente, Señorías.

A nadie engaño y es por todos conocido, que Vox está en contra de la Ley de Memoria Democrática en Aragón por ser una ley sectaria, liberticida y que recorta derechos fundamentales, como el de la igualdad y la libertad ideológica, a un amplio sector de la población que no comparte sus dogmas y sus ideologías.

Una ley impulsada en toda España por la izquierda, con el silencio cómplice del Partido Popular, para establecer una interpretación oficial de la historia reciente de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

España ante la cual no se puede disentir. Busca el enfrentamiento entre españoles, entre buenos y malos y la creación de una verdad oficial, a modo del ministerio de la verdad que creó en sus obras Orwell.

Vox es un partido político nuevo y sus militantes y sus dirigentes tienen su propia visión y su propia visión personal de la historia. Muchos, como es mi caso, hemos tenido un abuelo en cada bando y no hemos buscado buenos y malos. Hemos buscado en su día la reconciliación, buscaron ellos.

Por coherencia, Vox solicitó expresamente la derogación de esta Ley de Memoria Democrática de Aragón, igual que lo ha hecho a nivel nacional. También es cierto que Vox siempre ha defendido el derecho de todas las víctimas del conflicto de un bando y de otro, a conocer el paradero de los restos de sus familiares o allegados y a dar digna sepultura, y a dar digna sepultura a los mismos.

Nadie de buena voluntad, entendemos, puede oponerse a tales fines. Lo hemos demostrado en enmiendas propuestas y en los presupuestos que no fueron aprobadas finalmente. En concreto, este asunto tan delicado de los bebés robados, se incluye en la ley que no votó Vox, una afirmación carente de fundamento histórico jurídico que identifica la práctica de secuestro de niños con un régimen político, el franquismo, en el artículo 5.1 de la Ley 14/2018.

El origen de esta cuestión está una actuación interesada y tal vez no del todo fundamentada del juez Garzón.

Se habló primeramente de trescientos mil niños robados, luego de treinta mil. Finalmente, se han abierto unas dos mil denuncias, la mayoría, pues se han archivado. Y muchas han resuelto negando esas tramas. Hubo un caso notorio en Madrid, por ejemplo, que lo llevó la Audiencia Provincial de Madrid, en la que después de pocos meses, la interesada, una tal Inés Madrigal desveló que nadie le había robado, sino que la madre biológica la había entregado en adopción.

Es cierto que ha habido otros casos dudosos, otros indicios y no se puede negar categóricamente desde luego, la existencia de algún supuesto deleznable por supuesto, con respecto a nacidos entregados a personas distintas a sus progenitores. La carga de la prueba, sin embargo, es *[Corte automática de sonido]*... la persona que alega tal comisión de delitos.

En Vox -y acabo, señor presidente- creemos que cualquier ciudadano tiene derecho a reclamar, a investigar en archivos civiles y eclesiásticos, a realizar análisis de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ADN y a acudir a la justicia. La justicia está abierta para todos, incluso con justicia gratuita.

Lo que no podemos es aceptar que se entregue dinero público para asociaciones completamente ideologizadas.

No vamos a apoyar esta moción, pese a ser un tema complejo y delicado, porque insta a aplicar protocolos...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* De una ley que esta formación pretender **¿derogar?**

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez Romance.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora García, votaremos que sí a esta proposición, perdón, a esta moción.

La verdad es que cuesta oír y cuesta soportar aquí según qué debates, cuando una cosa es... Pues no sé, es que esto ya es negacionismo en estado puro, negacionismo en estado puro. Los bebés robados es una realidad trágica.

Los bebés robados, señora García, además, no es una cuestión que empieza con la dictadura franquista, sino que empieza ya en la Guerra Civil. Hay madres, porque están muertas, porque están fallecidas, que ya no pueden encontrar a sus hijas o a sus hijos. Pero hay hermanos y hay hermanas de edad muy avanzada, avanzadísima que todavía siguen buscando a sus hermanas. Porque a su madre, a su madre la mataron al poco tiempo de parir a esa hija que después por supuesto, la vendieron.

Y esto es así y esto no es cuestión de la visión que tenga uno de la historia. Esto es cuestión de la historia, de la academia científica de la historia, en la que ha dicho lo que ha ocurrido en este país.

Yo ya sé que para algunos es muy grave o le resulta un poco enojoso escuchar que la Guerra Civil existió, que hubo víctimas y que hubo verdugos y que durante cuarenta años en este país hubo una represión que por supuesto se llevó por delante todos los derechos humanos. *[Aplausos.]* Esta es la realidad y el que quiera decir lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contrario que lo diga abiertamente. Yo soy hijo del franquismo y me gusta lo que promulgaba el franquismo.

Así pues, yo voté que sí con todo el convencimiento a la Ley de Memoria Democrática de Aragón, en la que por primera vez definíamos que los bebés robados también eran víctimas del franquismo.

Y por supuesto, creo que desde el departamento se están haciendo todos los protocolos y falta por desarrollar el reglamento de esta ley, para poder cumplir con las exigencias que nos marcábamos en esa ley.

Porque de demócratas es construir la memoria democrática de este país para no volver a repetir los capítulos más graves de la historia que ha tenido este país.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, me veo en la obligación de comenzar esta intervención, porque se ha dado un cuestionamiento del caso de Inés, de Inés Madrigal.

Donde se ha puesto en entredicho cuestiones que ya se han, bueno, certificado jurídicamente y que creo que lo único que se hace con determinadas apelaciones es ir en contra de las mujeres, en victimizar a las víctimas y al fin y al cabo apoyar a una trama como fue, en este caso, el de Inés Madrigal, el de doctor Vela, tan sonado como conocido lamentablemente, pero con una trama como fue la de los bebés robados.

Yo no quisiera dar protagonismo a quien nos quieren quitar a las víctimas, a quienes siguen luchando año a año para recuperar su memoria, así que me centraré en la iniciativa. Le agradezco que traiga al debate una cuestión que la legislatura pasada pudimos tratarlo de manera sosegada en un debate donde todas las fuerzas parlamentarias de estas Cortes, de este Pleno, nos pusimos de acuerdo para presentar conjuntamente una proposición no de ley para rendir memoria a aquellos que todavía siguen buscando su vida.

Hablar de bebés robados, del caso de los bebés robados. No coincido que sea una cuestión real, sino que es la memoria más viva de aquellas víctimas que sufrieron la sombra alargada del franquismo y que sufrieron a veces y en ocasiones la sombra alargada de la Iglesia, que unidas ambas, cometieron tantas aberraciones que hoy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

podemos estar hablando de crímenes de lesa humanidad que todavía siguen sin abordarse.

En el mismo panorama, en la legislatura anterior, el Congreso de los Diputados pudo poner en marcha esos primeros pasos para la aprobación de una ley de bebés robados que esperamos que, si no se trae una ley con este nombre, al menos las leyes de memoria histórica, al menos las leyes autonómicas puedan ser una realidad y por lo tanto un cumplimiento.

Entrando en la materia, en la relación que hoy proponen aquí en este debate. El ejecutivo actual conocemos que ya se encuentra trabajando en ese conjunto, en esa coordinación del IMLA con el Instituto Nacional, con el Instituto Estatal de Toxicología y de Ciencia Forense y además se ha recogido ADN para que podamos, puedan encontrar las víctimas aquel pasado que tantos momentos han tenido que buscar, desde aquella Guerra Civil hasta la represión franquista. Y como bien se han indicado, no solo en lo posterior de la misma, sino también en los momentos previos.

Y para que esta trama no siga avanzando y no la dejemos avanzar y seamos dique contra esas políticas todavía de odio que intentan imponernos, entendemos que cuando se habla de la clasificación, de la catalogación de la **¿sistemización?** de los fondos documentales y los archivos que se desarrolle por lo tanto. Y conocemos que se están dando esos primeros pasos con las asociaciones memorialistas y también unidos a la Universidad de Zaragoza.

Por lo tanto, desde esa investigación científica, cuando ponemos en marcha esos datos objetivos, esperemos que también sirva para que el cumplimiento de la ley que tenemos en Aragón, que fue un gran avance también en la anterior legislatura. Pues también se pueda poner en marcha las iniciativas que también traen aquí. *[Corte automático de sonido]...*

Justicia, quiero concluir con una reivindicación, que se siga haciendo justicia, que se siga haciendo... (...)

*El señor PRESIDENTE: ¿Sí? No, no estaba...*

*La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, presidente.*

Sí, quería concluir con una reivindicación y es la de revindicar justicia y reparación también para esos crímenes de lesa humanidad que siguen hoy padeciendo la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

larga sombra del franquismo y por lo tanto de una guerra que nunca debería de haber sucedido.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Popular. Señora Cortés, su turno.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora García, el Grupo Parlamentario Popular va a aprobar su iniciativa. Y va a aprobar su iniciativa porque se trata de cumplir la ley.

Para nosotros quizá hablar de memoria histórica, **¿podría?** presentar una contradicción en sus términos, puesto que la memoria siempre es subjetiva, mientras que la historia es objetiva. Con lo cual, conjugar memoria subjetiva con historia objetiva puede traer contradicciones.

Sin embargo, lo que usted propone en la moción simplemente es cumplir una norma y cumplir una norma que va a beneficiar a las víctimas y el Partido Popular siempre estará del lado de las víctimas, vengan de donde vengan, sea cual sea su condición. No vamos a hacer diferenciaciones entre unas víctimas y otras.

Entiendo que usted tenga que traer hoy esta moción y lo entiendo porque cuando usted hizo la interpelación en el Pleno anterior, la respuesta del consejero no fue lo que usted esperaba. Realmente, bueno, leyó unos párrafos de la Ley de Memoria Democrática, divagó con exhumaciones, con fosas, pero no fue realmente a lo que usted le estaba, le estaba interpellando.

Y mire, en democracia, uno de los pilares fundamentales es que el Gobierno debe rendir cuentas y debe rendir cuentas ante el legislativo y en las sesiones que ya llevamos en esta legislatura poco a poco parece que se va instalando, bueno, o nos vamos acostumbrando a que el Gobierno no esté dando cuentas.

Viene aquí, nos trae un papelito escrito, lo lee y eso sí, cuando la chuleta se acaba entonces sí que aparece el verdadero argumento, el argumento de fondo, el argumento que avala cualquier gestión y es que, el PP malo, el PP tienen la culpa, el PP es el culpable de todo.

Con lo cual, yo entiendo perfectamente y asistí como usted con verdadero bochorno a esa respuesta, no nos vamos a conformar. Seguiremos ejerciendo nuestra



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

responsabilidad de pedir explicaciones y pedir cuentas al Gobierno con los instrumentos que el Reglamento y las normas nos ponen en la mano que son las comparecencias, las interpelaciones y las preguntas.

Y cuando no sea posible obtener esa respuesta, pues instaremos a esta Cámara para que se pronuncie sobre aquello que es lo que creemos justo y creemos que es decisivo que se cumpla. Con lo cual, celebro la presentación de su moción y como digo, el Partido Popular en este caso, así que la apoyará.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

Por el Grupo Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señor presidente.

El Partido Socialista, impulsor, comprometido como tantos grupos de esta Cámara con la ley, no solamente celebra su aprobación en el año 2018, sino también está trabajando desde la responsabilidad gubernamental para el desarrollo reglamentario, los protocolos y todos aquellos aspectos derivados del cumplimiento normativo a los cuales una mayoría de la Cámara de las Cortes de Aragón se comprometió.

Empezaré por el final. Señora Cortés, ojalá algunos de los planteamientos y del tono que usted ha traído en esta tribuna, hubiera estado instalado en el Grupo Popular en el debate de la Ley de Memoria Democrática en la pasada legislatura. *[Aplausos.]* Yo creo que con ese tono podríamos haber podido llegar a muchos más acuerdos de los que ocurrió en la pasada legislatura y que sus señorías recuerdan que fue un debate bronco en su presentación, bronco en su tramitación y bronco en su final.

Aquí no es cuestión de hablar ni de buenos ni de malos. Miren, yo no soy tan listo, ni me considero una persona tan inteligente como para poner etiquetas.

Y lo que la señora García nos ha instalado hoy en el debate de la tribuna, se corresponde a dar con los mecanismos que la ley prevé solución a un problema, a un delito, a una situación absolutamente injusta, alargado durante muchísimos años en el tiempo, en el cual ha habido personas y ha habido familias destrozadas por el régimen de una dictadura, por determinadas tramas corruptas, por determinados comportamientos, que ya no les voy a hablar de ideología que todos saben lo apasionado que yo soy en estos temas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Les voy a hablar de humanidad, les voy a hablar de valores y de principios absolutamente básicos. Nadie podemos tolerar...

Y yo creo que, señor Arranz, me permitirá, yo sobre la intervención que usted ha hecho, usted es jurista, oiga, no tiene ni tres ni revés. Lo que usted ha intentado aquí demostrar es que, digamos un poco descafeinando el tema, restarle gravedad a algo que yo creo que nos tiene que sonrojar y que preocupar a todos, no como políticos o como representantes cada uno de nuestros partidos, sino como ciudadanos, como seres humanos.

Apelen a la filosofía, a los principios fundamentales del derecho, al cristianismo, cada uno que apele a lo que quiera. Pero esto es un ejercicio de conciencia.

Y usted, señora García, lo traía aquí el cumplimiento, una norma y el desarrollo. Se lo han dicho otros grupos, se está trabajando en todos esos protocolos de una manera global porque como usted bien sabe, en el artículo 6, hay un concepto de víctimas, amplios, en el que se reconoce a las propias personas que sufrieron o padecieron, víctimas de la represión, de la persecución, de la violencia física o psíquica.

También se tiene a todos sus familiares para poder entonar y para poder ejercer esos derechos colectivos y dentro de todas esas definiciones de víctimas, aparece especialmente lo de los bebés robados.

Yo no me lo tomo este debate como un elemento de que usted solo quiera desarrollar una parte, sino que usted entiende que esta es una parte importante y que una manera de reivindicarlo en un aspecto de trabajo constructivo en el Parlamento es traerlo hoy aquí.

El Gobierno está *[Corte automático de sonido]*... trabajando, el Gobierno está cooperando con el resto también de administraciones y está llevando a cabo los protocolos y nosotros vamos a votar favorablemente a su proposición.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Villagrasa.

Si desea modificar, entiendo que no desea modificar ningún aspecto de la moción.

Por lo tanto, enseguida vamos a proceder a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta; en contra, tres; ninguna abstención.** Por lo tanto, **queda aprobada dicha moción.**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Explicación de voto, turno de explicación de voto. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Yo creo que tenemos que felicitarnos por el impulso a la memoria democrática que fortalece la democracia hoy aquí también, a la actual.

Y está claro el resultado de la votación, quién está dentro y quién está fuera de las normas de juego.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el grupo Aragonés, ¿no? ¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Muy brevemente.

El debate de hoy no era quien está a favor de la democracia y quién está en contra.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

El debate de hoy consistía en seguir fortaleciendo la democracia y preservando y cuidando la democracia, que para algunos es baladí.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pues para mí la democracia es respetar los derechos fundamentales de la misma y por lo tanto seguir avanzando en ese camino de las libertades. Rendir memoria, rendir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

justicia, entra dentro también de la democracia, así que agradecer en su mayoría, a estas Cortes de Aragón, que sigamos con ese espíritu democrático que ya se demostró la legislatura anterior.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Bueno, quería darle las gracias a todos los grupos que han votado a favor. Gracias por la sensibilidad que todos ustedes han demostrado con este tema, es un tema realmente sangrante.

Respecto al representante de Vox, quería comentarle dos cosas. La primera de ellas, que el hecho de que solamente haya tres mil denuncias en los juzgados, no quiere decir que los casos de bebés robados no existan. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, que el hecho de que haya denuncias archivadas, como usted ha dicho, en su mayoría son por prescripción y prescriben por el transcurso del tiempo, no por falta de pruebas. Con lo cual, tampoco eso acredita que no hayan ocurrido los hechos.

Y en tercer lugar, el caso de Inés Madrigal con el doctor Vela, en ningún momento reconoció que había sido entregada. La cuestión es muy diferente. El doctor Vela, prevaliéndose de su condición de médico, convenció a una madre soltera para que su hija viviera en otra familia y vivió en una familia con un nombre falso, a nombre de sus padres, supuestamente adoptivos.

Eso es robo de bebés, porque el robo de bebés no es la sustracción física, existe también el robo cuando ocurren irregularidades documentales como esta que le estoy contando. Nada más. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora García.

Por el grupo Popular, señora Cortés.

*La señora diputada CORTES BURETA [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nada, solamente para volver a insistir en el mensaje de que el Partido Popular siempre lo van a encontrar del lado de las víctimas, de todas las víctimas y en este caso no podía ser de otra manera.

Y solamente recordar que es verdad, se ha dicho en esta sala, que estaremos o debemos luchar siempre contra, pues la violación o la vulneración de los derechos fundamentales.

Solamente recordar que todavía hay dictaduras en la actualidad que siguen vulnerando esos derechos fundamentales y que algún día quizá haya que pronunciarse sobre eso.

Con lo cual, espero que tengamos todos el mismo criterio.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

Señor Villagrasa, ¿no?

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley 49/2020 relativa al anuncio de despido colectivo en la planta Schindler, ubicada en Zaragoza, formulada por todos los grupos parlamentarios.

Antes de comenzar la defensa, primero quería dar la bienvenida a los miembros del comité de empresa de Schindler y segundo lugar desde luego, agradecerles a todos los grupos parlamentarios que hayan sido capaces de llegar a un acuerdo unánime. Es importante el mensaje unánime en estos casos, que se puede y que ustedes, todos los grupos, hoy están demostrando.

Por lo tanto, empezamos con la defensa conjunta. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, hablaremos, aunque no nos vean.

Buenas tardes, bienvenidos, esta es su casa y desde hoy también un espacio que les brinda toda la solidaridad.

Y que evidentemente tiene que caminar y tiene que avanzar en la resolución justa de un conflicto que de base ya es injusto, ya es injusto. ¿Por qué es injusto? Bueno, porque nos encontramos ante un expediente de regulación de empleo absolutamente inaceptable. Es el caso de Schindler, los trabajadores, directos, ciento diecinueve, indirectos, más de doscientos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero es que esta semana estamos viendo numerosos casos de expediente de regulación de empleo, en PSA, cuatrocientos sesenta y uno, en Ibercaja, quinientos... Que son fruto de una reforma laboral que hay que derogar. Porque no puede ser y es inaceptable que los expedientes de regulación de empleo sigan utilizándose a la carta, a la carta para satisfacer las, bueno, avaricias, por decirlo de alguna manera, de una clase empresarial que tiene muy poquita sensibilidad y a la que se le exige muy poquita sensibilidad.

Desde esa perspectiva, una reflexión sobre nuestra política de fomento industrial y de la alfombra roja. Igual es hora también de exigir más compromisos y sobre todo un llamado a la sociedad, a la movilización, el día 19 los trabajadores de **¿Schindler?** las plantillas, sus familias y las trabajadoras saldrán a la calle, hay que estar con ellos.

Y, desde luego, esta Cámara...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Así lo acordará.

Exhorta a las partes a negociar para alcanzar el acuerdo satisfactorio y manifiesta su contrariedad ante la eventualidad de la deslocalización.

El Gobierno asume estos compromisos, así que todo nuestro apoyo y solidaridad. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz.

Se está defendiendo de la tribuna porque así lo pactaron todos los grupos y con un tiempo de un minuto aproximadamente.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, en primer lugar dar la bienvenida a los representantes del comité.

Y especialmente dar las gracias a la acción unánime del Gobierno, a la acción de todas las Cortes y de los grupos parlamentarios, porque hoy estamos de acuerdo en muchas cosas que tienen un interés y una importancia vital para Aragón y como no podría ser de otra manera, pues también estamos aquí mostrando nuestro apoyo a los trabajadores de Schindler.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros, refrendar las palabras de los grupos, refrendar las palabras últimamente en los últimos días, de ese apoyo a todos los trabajadores y especialmente lanzar un mensaje a la empresa, a que acompañe los tiempos, que piense en los trabajadores, que piense que también desde Aragón se han hecho esfuerzos importantes en otras estructuras, como tiene que ver en el ITA, etcétera. Invirtiendo para dotar de competitividad a la planta y en ese sentido, también la empresa tiene que mirar a los trabajadores.

Desde aquí nuestro apoyo y creo que el apoyo es extensivo de toda la Cámara.  
Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Guerrero.

Por el grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Sí. Buenas tardes, gracias, presidente.

Efectivamente, dar la bienvenida a los trabajadores de Schindler, que sepan que nos solidarizamos con ellos. No solamente son estos ciento diecinueve trabajadores, sino todas sus familias detrás, que son un drama personal de cada uno.

Que ellos, por todas las negociaciones que han estado llevando, comité de empresa con la suiza, con Shindler. Han demostrado que no eran razones tecnológicas, organizativas o de producción, porque les desmontaron todas las razones, que no esperaban esta deslocalización desde el 2005 en que vendieron la parte francesa y empezaron a trasladar a la parte eslovaca que es con la que se van a quedar por tener la misma fábrica.

Y que realmente, pues que queremos que lleguen a un acuerdo, no solamente de poder recolocar a través de una formación o de completar una formación para el mantenimiento de los aparatos elevadores, que parece ser que es la producción más emblemática de la planta, sino para que se replanteen lo que es el expediente de regulación de empleo.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Primero, dar la bienvenida a los representantes del comité y por supuesto trasladar todo el apoyo a los trabajadores de Schindler desde este grupo parlamentario, porque lo que realmente nos importa, esos ciento diecinueve personas que se pueden quedar en la calle, más todos los trabajos indirectos.

Yo creo que tenemos que mostrar la satisfacción por que todos los grupos parlamentarios, en un tema tan importante como este, hayamos llegado a un acuerdo, entre un expediente de regulación que pensamos que es inaceptable y un ejemplo claro de deslocalización. Ya que en este caso no hay ningún problema económico en la empresa, ya que la planta tiene beneficios.

Y yo creo que también tenemos que ser críticos nosotros mismos y tomar nota, ya que es una de las empresas que se ha aprovechado de la innovación aragonesa y por eso creo que tenemos que tomar nota como decía antes, para poder evitar nuevas deslocalizaciones.

Esperemos que haya un buen acuerdo y que incluso, pues ojalá, pues bueno, se puedan recolocar y por lo tanto todo el apoyo desde el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Pues los trabajadores ya saben que tienen el apoyo de Podemos Aragón y estamos ante el abecé del funcionamiento de una multinacional en un contexto de globalización.

Está esgrimiendo la empresa argumentos que ya se han desmontado, la planta zaragozana es competitiva. El ITA, el Instituto Tecnológico del Gobierno de Aragón, ha acompañado a la empresa precisamente para que los pingües beneficios que ha tenido en los últimos años Schindler, se haga gracias al talento aragonés.

Lo que no se esperaba es que era, el apoyo de los investigadores aragoneses iba a ir para deslocalizar la planta y acabar cerrando la planta zaragozana.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esto es una barbaridad. No son solamente los despidos de ahora, son todas las empresas auxiliares, todos los administrativos que van a venir detrás, es un problema muy serio para Aragón.

Yo estoy satisfecho de que el Gobierno de Aragón y el consejero de Industria se haya puesto de lado de los trabajadores y me consta que está trabajando para con ellos también la consejera de Economía, también la consejera de Ciencia.

Y solamente recordar que esta empresa, Schindler, se ha beneficiado de recalificaciones urbanísticas del Ayuntamiento de Zaragoza, que en 2018 ha tenido ochocientos ochenta y seis millones de euros de beneficios, y que en ningún caso se justifica esta deslocalización y este ERE, estos despidos a los trabajadores.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Pues yo les tengo que decir que de verdad, de corazón, esta es una de esas ocasiones en las que uno, pues la verdad es que tiene preocupación y tiene cierta, sufre de cierta impotencia.

Yo creo que se siente cierta impotencia cuando uno está aquí, representa lo que representa y cree que tiene que trabajar para lo que tiene que trabajar. Desde luego, nada comparable, eso sí que se lo digo.

Entendemos que nada comparable, pues con el desazón, con la rabia y probablemente con la preocupación que tengan aquellos que se van a ver afectados. Porque, al fin, estamos hablando de aragoneses. Aragoneses que tiene sus familias y que en este momento, pues están viendo en peligro su empleo.

Nosotros, desde luego, vamos a apoyar esto. Yo creo que es que nadie se podría permitir el no apoyarlo.

Sí que es cierto que muchas veces aquí, se lo tengo que decir, hablamos y somos los representantes del poder legislativo y parece que hacemos cosas que están muy alejadas de la realidad, pero tenemos otra función. Nuestra función es la de apoyar a un gobierno, a un gobierno que es el único que tiene, al menos por ahora, una cierta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

capacidad de influencia, dentro de la escasa que se tiene, en las decisiones de la empresa privada.

Por lo tanto, nosotros ya lo decimos aquí, desde este momento por todos y cada uno de ustedes, por todas y cada una de sus preocupaciones, vamos a apoyar al Gobierno de Aragón para que ejerza toda influencia posible para que esto se resuelva de la mejor manera posible.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Campoy.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Bienvenidos a los trabajadores de la empresa. Yo quería decirles que pocas veces es tan evidente el poder de este hemicycle como en la situación a la que hoy nos enfrentamos. Pocas veces tenemos la oportunidad de dignificar la política como la que tenemos hoy todos los partidos políticos votando a favor de una iniciativa como la que hoy presentamos.

Yo creo que todos los partidos políticos debemos de votar a favor de esta proposición no de ley fundamentalmente por tres motivos. El primero porque es nuestra obligación como representantes de los ciudadanos. El segundo porque es nuestra obligación como aragoneses. Y el tercero y no menos importante, porque tenemos que evitar en la medida de lo posible, que estas circunstancias se repitan, que estas circunstancias se produzcan.

Por eso yo quiero decirles que desde el Partido Popular van a tener ustedes un apoyo sincero y sin fisuras para solucionar su situación en la medida de lo posible. Y por lo tanto, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Campoy.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SANCHEZ GARCÉS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero dar la bienvenida a todos los trabajadores de la empresa Schindler que hoy nos acompañan aquí. Y decirles, pues que este grupo parlamentario, el Grupo Socialista, también quiere mostrar, al igual que lo ha hecho el resto de grupos, pues nuestra solidaridad y nuestro apoyo con todos los trabajadores afectados por el ERE que ha anunciado la empresa.

Decirles a todos vosotros que tanto este grupo parlamentario, como el Gobierno de Aragón, va a seguir estando con nosotros, a vuestro lado. Y por ello desde que tomó la decisión la empresa Schindler de este expediente de regulación de empleo, el Gobierno de Aragón va a velar por que se cumplan las obligaciones legales y por que se respeten los derechos de todos los trabajadores.

Agradecer al resto de grupos la unanimidad por la que ha salido adelante esta proposición no de ley, tal y como ha dicho el presidente. Y nada más, ojalá esta pueda convertirse en una práctica habitual en esta Cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Sánchez.

Entendiendo, pues, que se puede proceder a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes sesenta y cinco, emitidos sesenta y cuatro, votos favorables sesenta y cuatro.** Por lo tanto **se aprueba por unanimidad.**

Muchas gracias y les vuelvo a felicitar a todos los grupos parlamentarios (...). *[Aplausos.]*

Proseguimos con el Pleno, desde luego despidiendo al comité de empresa y desde luego deseándoles que consigan sus objetivos.

Seguimos con el debate y votación de la proposición no de ley número 10/2020 sobre internalización del transporte sanitario urgente, presentado por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

El servicio de transporte sanitario urgente, bueno, ha suscitado ya varios debates a lo largo de esta legislatura porque es un servicio esencial que vamos a necesitar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

siempre y que por lo tanto debemos diseñarlo de tal forma que nos permita dar un servicio lo mejor posible.

A partir de ahí, elementos que sitúa encima la mesa el porqué de esta iniciativa. Por un lado queremos hablar de la calidad del servicio. Y no se puede modificar esa calidad, ni mejorar progresivamente porque está sujeto a un contrato y, como bien saben, señorías, las condiciones determinadas son muy complicadas de mover.

Y estamos hablando de debates que ya conocen. Localización, que genera un agravio entre medio rural y medio urbano. La modificación de los regímenes de las ambulancias de soporte vital básico, de UVI, en lo que respecta a su temporalidad y sobre todo al régimen mixto.

Y, o la eliminación progresiva de los vehículos tipo A1, unidades no asistenciales y cuya tripulación, además, está compuesta únicamente por un técnico de emergencias sanitarias que ejerce las **¿labores?** de conducción, algo que está fuera de la normativa europea, de esa normativa europea que ya hemos citado en otras ocasiones.

Hablaba de la calidad, pero tenemos que hablar también de la situación de los profesionales que prestan el servicio. Y en este sentido es importante, primero, hablar de la falta de ese protocolo para agresiones. Porque se les facilitó uno que tiene que ver, que tiene que ver con el servicio público, pero al estar externalizado este servicio, pues hay problemas evidentemente, para poder garantizar algo tan fundamental como es esa seguridad.

Pero también tenemos problemas para desarrollar proyectos de formación continua junto con los profesionales sanitarios y el entrenamiento conjunto óptimo que sería necesario, con ejercicios prácticos y simulacros que fortalecería la preparación integral de todo el sistema y por lo tanto redundaría a la mejora de la calidad del servicio.

Pero no quiero dejar de hablar de una cuestión que es fundamental también, que es el tema económico, es el tema económico.

Sabemos lo que nos han venido costando las externalizaciones. Sabemos lo que nos han venido costando, por ejemplo, los problemas con adjudicaciones, por ejemplo, con Ambulancia Azul que nos costó 7,5 millones de euros o los probables doce millones de euros que vamos a tener que pagar por lo que ha sucedido con NTSA. Y el 7% que viene añadido que sería de beneficio empresarial, que eso también se ahorraría la comunidad autónoma de ser un servicio internalizado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué es lo que proponemos? Bueno, pues proponemos que un servicio público que ahora mismo está prestado por la iniciativa privada, que tiene, como no podía ser de otra manera, intereses de beneficio a costa de los derechos fundamentales de las ciudadanas y de los ciudadanos, pase a ser gestionado desde lo público en el ámbito de un horizonte de trabajo que nos permita empezar a dar los primeros pasos, que es lo que viene a proponer la propuesta que Izquierda Unida quiere traer a este Pleno.

¿Para qué? Para tener, pues un servicio de calidad, para tener unas condiciones de trabajo dignas para nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras del servicio de transporte urgente sanitario.

Hace un rato me decía una profesional, un profesional, que se están dando despidos improcedentes, que se están contratando, se están practicando contratos basuras, que se incumple el convenio, incluso que los turnos son de dudosa legalidad.

Bueno, pues estas cuestiones sumadas a las anteriores, que tienen que ver con la calidad del servicio y en última instancia al abaratamiento objetivo que supondría la prestación desde lo público, nos tienen que hacer reflexionar para avanzar en la internalización de ese servicio y en la recuperación para lo que es de todos, para todos lo que es de todos. *[La vicepresidenta primera ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]*

El ejemplo que ponemos en el *petitum* de la propuesta es el del transporte sanitario del Gobierno Balear. La mejora en un año de experiencia es considerable. Tanto es así, tanto es así que se están planteando incluso, que se están planteando incluso propuestas de mejora en materia de innovación que antes no podían hacer y que incluso quieren avanzar la posibilidad, o la inclusión, del transporte sanitario no urgente y su centro de gestión, también en el proceso de internalización.

Por lo tanto, es una experiencia novedosa, es una experiencia que está generando frutos positivos y que nosotras y nosotros considerábamos importante estudiar, compartir, para empezar a caminar ese trayecto que es la recuperación para lo público, la internalización de un servicio que nunca debería de haber estado en manos privadas, a juicio de Izquierda Unida.

Están haciéndolo también en la Comunidad de Canarias. En esa comunidad están también trabajando con el Gobierno Balear, precisamente para avanzar en el proceso de internalización. Eso es lo que se propone en esta PNL. Fíjense, que se estudie, que “se estudie la posibilidad de rescatar estas experiencias exitosas para rescatar ese servicio privatizado”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque lo que tenemos claro, hoy lo que tenemos claro, y los informes así lo dicen, que la gestión privada es costosa, no da un servicio de calidad, no genera condiciones laborales *[Corte automático de sonido]*... Y encima, encima nos cuesta más dinero. Bueno, estudiemos pues, y tengamos esos soportes y esos informes para garantizar el proceso de internalización cuanto antes.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz. Continuamos con la intervención del resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra la señora Peirat del Grupo Parlamentario Aragonés.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Gracias, presidenta.

Volvemos a debatir como bien ha dicho el señor Sanz, en estas Cortes el tema del transporte sanitario. Vaya por delante, señor Sanz, que el Partido Aragonés también ha estudiado el informe de la consejería de Baleares al que usted hacía referencia. Y si los datos que todos tenemos son los reales, tendría usted razón, podría ser este un ejemplo a tener en cuenta.

Ahora bien. Usted sabe, al igual que todos nosotros, que no poseemos información suficiente para asegurar que la internalización del transporte sanitario urgente en Baleares es un proyecto con éxito. También sabe, que nuestro servicio de transporte sanitario urgente está sujeto a un contrato. Para bien o para mal el contrato es el que es, y sabe que entró en funcionamiento el 1 de agosto de 2018.

El mismo posee una vigencia de cuatro años, más dos de prórroga. Lo que supone que debemos, porque así nos lo indica nuestra legislación, respetar las normas sobre contratación.

Nos consta, en este sentido, que el Departamento de Sanidad está recopilando la información suficiente para comprobar si el funcionamiento de la internalización del servicio del sistema balear es efectivo. Pero sí quisiera hacerle una reflexión, no todo lo que vale para otra comunidad autónoma es válido para Aragón. Las dimensiones, el tipo de población, hacen que Baleares sea un sitio peculiar.

Y aunque aparentemente todos suponemos que el sistema balear es el acertado, no debemos olvidarnos que la Comunidad Autónoma Balear no es como la nuestra. Por lo que es necesario tener toda la información, como ya le he dicho, para posibles modificaciones o mejoras. No podemos permitirnos no mejorar en Sanidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En lo que se refiere al personal, señalar que el Grupo Parlamentario Aragonés también se reunió con ellos. Es más, fui yo misma la que me reuní con los trabajadores de dicho servicio. No voy a negar el malestar manifestado por ellos, porque eso es lo que me transmitieron. Y desde aquí, sí que me gustaría mostrar todo nuestro apoyo.

Con respecto al punto segundo de su iniciativa, el referente a la constitución de una mesa de trabajo, cabe destacar, como ya le he indicado, que deberíamos contar con toda la información y realizar su pertinente valoración. En primer lugar para establecer quiénes componen esa mesa y en segundo y no menos importante, qué alcance puede y debe tener la misma.

Para concluir, quiero acabar como empecé. El Partido Aragonés ha estudiado el sistema de internalización del servicio balear, y entendemos que debemos tener los datos exactos y ponernos a trabajar. Por ello el Partido Aragonés votará a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Peirat. A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, el señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN:* Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, espero que luego el señor Sanz, por lo menos, escuche la... mi intervención. En cualquier caso, no se trata de esta PNL, o al menos nuestro grupo parlamentario así lo entiende, no se trata esta PNL de querer poner solución a un problema, sino que, realmente, tiene una carga política mayor de lo que a priori el señor Sanz ha querido, ha querido presentar.

Y no le culpo, es su ideario político es... Nosotros somos tolerantes en este aspecto, entendemos que hay diferencias y que la gente viene aquí a que exprese cada uno sus puntos de vista. Por eso no dudo de su calidad democrática, aunque, aunque considere que la ideología que él defiende, pues en aquellos países en las que se ha instaurado, pues ha acabado con todas, con todos los derechos personales y fundamentales de sus ciudadanos.

Entrando en el tema en cuestión al que nos..., al que estamos tratando. Por supuesto que vamos a votar en contra, porque nuestro partido, es un partido que es firme defensor de la economía de libre mercado y cree en la competencia como la mejor forma de garantizar una mejora continua de los servicios que se prestan a los ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El internalizar todos los servicios, lo único que acaba es con la competencia y, por supuesto, como consecuencia acaba empeorando, empeorando el servicio. No comprendo en concreto y por eso digo que es, fundamentalmente entiendo, que es una PNL que tiene una carga política fundamental, porque las justificaciones que presenta el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, pues me parecen de lo más variopinto.

Comentar que, o quiere justificarlas en que las condiciones de trabajo, pues no son, no son adecuadas o que el contrato dice tal cosa o dice tal otra. Bueno, los contratos están para modificarse. Yo creo que existe lo que se llaman cláusulas y existe también una cosa que es el seguimiento de que se cumpla un servicio, y eso es responsabilidad también del departamento de que eso se cumpla.

Y luego, por otro lado, habla de, el no reconocimiento de la autoridad pública de los trabajadores. Bueno, ese tema salió hace poco, se presentó en esta o se debatió aquí en esta Cámara y había grupos pues que parece ser que eso no les parecía bien. Yo creo que cuando un trabajador realiza la misma, la misma función que otra, que otro trabajador y como es este caso, atienden a las mismas personas incluso.

Bueno, pues se le tendría que dar la misma consideración. Yo creo que hay que ir hacia la igualdad de todos y hacia la libertad.

Por lo tanto, nuestro grupo *[Corte automático de sonido]*... ha manifestado, señor Sanz, en el principio de mi intervención lo puede ver en la videoteca, votaremos en contra. Muchas gracias. *[El presidente vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Morón. Disculpar la ausencia breve del señor Sanz, porque he sido yo mismo el que le he pedido para que estuvieran todos los grupos parlamentarios un momentito saludando al comité de empresa. Seguimos pues, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS GIL:* Gracias, señor presidente.

Bueno, es normal que cuando una empresa privada asume un servicio público, el objetivo fundamental es conseguir los mayores beneficios económicos, para lo cual o bien se reducen costes o prestaciones o el coste del factor trabajo.

En mis anteriores intervenciones relacionadas en el transporte sanitario urgente en Aragón, tanto en las comisiones de Sanidad, como en esta Cámara, siempre he mantenido el mismo discurso, y es que ha sido buscar un cambio en el modelo de gestión. Y es que, posiblemente, podríamos dar una respuesta mejor a este servicio si



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fuéramos capaces de ir avanzando hacia otro modelo de gestión público, a un modelo de internalización del servicio.

Pero claro, todos y todas que estamos aquí sabemos que es cuestión de tiempo y de voluntad política. Señor Sanz, en esta proposición no de ley usted habla del transporte sanitario de Baleares, servicio que en abril del 2018 asumió directamente el Gobierno, tras veintiocho, veintisiete años de gestión privada.

El Gobierno balear decidió realizar un cambio de modelo integral en la gestión del transporte sanitario urgente, tanto en el ámbito de los medios materiales y tecnológicos, como en lo relativo al personal técnico de emergencias sanitarias, así como el personal gestor telefónico del 061.

Baleares ha sido pionera en recuperar esta gestión pública, con un sistema propio y público que permite administrar y controlar el proceso, un referente a nivel estatal. Por ello, otras comunidades autónomas, como usted muy bien ha dicho de Canarias, están estudiando también para poder hacerlo. Este proceso ha permitido que trescientos trabajadores hayan podido estabilizar su situación laboral y su gestión operativa de manera directa.

Se han creado nuevas categorías profesionales y se han mejorado los turnos de guardia, flexibles y capaces de combinar con la vida profesional y familiar. En Aragón habrá que realizar diferentes estudios para valorar los costes, las repercusiones técnicas, administrativas, legales y la conflictividad laboral.

Buscar el mejor modelo de gestión, criterios o metodología y a partir de ahí, habrá que evaluar a través de los informes sociales, económicos y jurídicos la posibilidad de cambiar este servicio. Porque no hay que olvidar cuál es la realidad territorial de Aragón, dispersión geográfica, grandes distancias entre centros de salud y hospitales.

Por ello, es conveniente valorar en su conjunto la población, la dispersión, el aislamiento, el número de avisos y la temporalidad. Y para finalizar, hay que hacer las cosas bien, muy bien, señor Sanz. Usted habla de jornadas, de mesas de trabajo.

Desde luego que habrá que poner todos los recursos posibles encima de la mesa, para que la sociedad aragonesa se vea beneficiada en todos los aspectos sanitarios. Señor Sanz, cuenta con el apoyo de nuestro grupo parlamentario. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras. Por Podemos Equo, señora Cabrera, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues volvemos a un tema que suele ser recurrente en esta legislatura y en la anterior. Desde mi grupo parlamentario presentamos diferentes iniciativas en el anterior y hoy trae Izquierda Unida una iniciativa que creemos que es en positivo, que es una iniciativa que no va muy haya pero que, al fin y al cabo, se centra en la realidad actual, en la actualidad aragonesa. Y que esperamos que sea un debate, que hoy tenemos en estas Cortes, que salga aprobada por unanimidad o al menos se acerque a ello pero al final de la legislatura, pues, podamos aprobar quizás bueno, pues, cuestiones que se acerquen más a ese modelo de internalización del que tantas veces hablamos.

Y hablar de un modelo internalización es hablar en contra de ese modelo de externalización, ese modelo de concertación y ese modelo de privatización que está comprobado que se lleva por delante, pues, muchas veces los derechos de los trabajadores pero también de la asistencia sanitaria.

Está comprobado en Baleares, que es ejemplo donde se ha podido internalizar el servicio, donde, con el Ejecutivo socialista, se ha podido llevar a cabo esta cuestión. Por eso digo que a lo largo de esta legislatura esperemos que esta iniciativa, pues bueno, vaya enredándose y a través del debate parlamentario y fuera de él podamos tener esa capacidad de apostar realmente por ese modelo de internalización.

No dudo que ese modelo de Baleares y por el cual están caminando otras comunidades autónomas ya es ejemplar. Pero, y el pero no significa no estoy de acuerdo, sino que quizás tendríamos que tener de acuerdo otras cuestiones en el pre y en el post de todo ese proceso que nos vendrá por delante y que esperemos que venga por delante en Aragón. Y aquí hablo de los criterios y la metodología de desarrollo que se lleve a cabo para acertar en el modelo de internalización y más tarde el más complejo de todos, el de la gestión.

Y tendremos que hablar también de la situación en las que nos encontramos en este Aragón vertebrado, que ya peinan canas, pero también en este Aragón disperso poblacionalmente.

Hablaremos también del presupuesto necesario. Es genial el modelo de internalización, pero hemos debemos de contar también con ese presupuesto acertado para que, como decíamos, esa gestión sea la más adecuada. Y luego tendremos que hablar de ese plano de legalidad, que muchas veces pasamos por alto, pero que también en este modelo, cuando estamos hablando de transporte sanitario, deberá de estar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

integrado y que por lo tanto aquellas cuestiones técnicas, ese entrelazado, también estén en todos los ingredientes de este modelo.

Consideramos, como decía, señor Sanz, que es una proposición no de ley realista, actual, pero también sosegada. Y ojalá en esa mesa de trabajo que usted plantea, que me parece que es en positivo, pueda reunirse con cierta frecuencia, que hable con los técnicos, que tenga la relación con aquellas personas que están involucradas en el sector, con trabajadores, con la Administración y que por lo tanto se actúe en consecuencia de todas estas cuestiones para que al final de la legislatura ya no tengamos que hablar de un modelo de internalización, sino una realidad para la protección también de la Sanidad pública, que pasa también por este tema que usted nos trae al Pleno.

Nada más y cuente con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Gaspar, tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

No me da tiempo a llegar al escaño.

Señor Sanz, cuando leí su iniciativa me acordé del señor Briz, que tenía la costumbre de titular las iniciativas. Y leí su iniciativa y, con todo el cariño del mundo, me pareció una iniciativa “a cumba ya”, ya le explicaré por qué.

Yo comparto con usted la visión sobre el transporte sanitario, sobre los déficit que hay en el transporte sanitario urgente en nuestra comunidad autónoma. Un transporte sanitario urgente que genera problemas y que, aunque el Gobierno de Aragón quiera minimizarlos, quiera taparlo y quiera decir que todo es magnífico y maravilloso, no es así.

Comparto plenamente los problemas que usted enumera en la exposición de motivos. Usted habla del agravio comparativo entre el ámbito urbano y el ámbito rural por los problemas de localización que se han generado, del uso de vehículos tipo A1, unidades no asistenciales y cuya tripulación está compuesta únicamente por un técnico de emergencias que, según normativa europea, como usted señala, no debería ser así. La falta de reconocimiento como autoridad pública... Y yo añadiría un problema mucho,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también grave que no ha enumerado, que es la falta de bases operativas, algo que afecta tanto a los usuarios del servicio como a los profesionales del servicio.

Y aquí es verdad que la consejera dice que no nos preocupemos, que todas las bases operativas ya están ubicadas. Pero bueno, yo le preguntaré a la señora consejera que se vaya a Épila, donde ha dicho que hay una base operativa que lleva montón de tiempo operativa pero es que la ambulancia sigue durmiendo en la puerta de uno de los conductores. O dependiendo el turno que toque, en el parking del hotel.

Mire, señor Sanz, usted pone como ejemplo en su iniciativa el modelo balear y si bien es verdad que en la actualidad funciona, usted, que ha estudiado el modelo balear, sabe que la implementación de este modelo ha generado problemas, ha generado dificultades, ha generado dudas y ha sido un modelo que inicialmente ha sido desconcertante para el propio personal. Y eso lo sabe usted, porque ha estudiado bastante bien el modelo.

Y para nosotros todas estas dudas, todas estas dificultades, todo este desconcierto de personal, siendo que ya hay una experiencia previa, si se va a llevar a cabo la internalización del servicio aquí, en Aragón, es algo que debemos evitar.

Por eso vamos a apoyar su iniciativa. Porque al final pide una jornada-encuentro y formación para analizar las experiencias exitosas de los procesos de internalización, por esto le decía que era una iniciativa un poco “a cumba ya”. Y pide constituir una mesa de trabajo para abordar el proceso internalización.

Estamos en el momento, tenemos tiempo y creo que lo que hay que hacer, como usted bien dice, es crear una mesa de trabajo que nos permita analizar lo que ha ocurrido en otras comunidades autónomas, ver cuáles han sido las dudas, cuáles han sido los problemas y dónde podemos mejorar. *[Corte automático de sonido]*... Desde Ciudadanos vamos a apoyar esta iniciativa suya.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Popular, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien. Pues muchas gracias, señor Presidente.

Señor Sanz, como el tiempo es muy breve, voy a ir directamente al grano. Y lo primero que le quiero preguntar es sobre el primer punto del *petitum* de su proposición

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no de ley, sobre esas jornadas de encuentro y formación para analizar las experiencias exitosas. Porque le aseguro que la primera vez que lo leí me vinieron a la cabeza imágenes de los Boys Scouts. Es que es verdad. Eso de realizar jornadas de encuentro. En fin, la verdad, suena un poco extraño.

Y lo segundo que me viene a la cabeza es para qué. Y lo tercero que me vino es quién lo paga. Será porque tengo la cabeza muy práctica. No sé.

Mire, señor Sanz, el analizar experiencias de procesos en otras comunidades autónomas para poderlas trasladar a la nuestra está muy bien, pero yo creo que es un trabajo que debemos realizar cada uno en nuestra labor personal. Es decir, si yo voy a una mesa de trabajo, punto número dos de su proposición no de ley, del que después hablaré, voy con los deberes hechos. Voy sabiendo a qué voy.

Voy habiendo estudiado otras situaciones de otras comunidades autónomas que se pueden (...) a la nuestra. Voy con ese grado de responsabilidad que se presupone en todos nosotros. No necesito jornadas ni de encuentro y de formación para analizar nada, por lo menos no tal y como usted las plantea.

Y luego lo que le decía, ¿quién es el responsable de esta organización? ¿Usted, el Gobierno de Aragón, los afectados? Es que queda todo un poco cojo. Queda bien, pero queda cojo. A mí no me convence mucho, desde luego.

En cuanto al segundo punto, en el que pide la constitución de una mesa de trabajo, totalmente de acuerdo. Ahí sí. Tenemos tiempo suficiente hasta 2022 para trabajar sobre esta cuestión y, sobre todo -y ahí le aplaudo- hay que contar con los trabajadores afectados. Hay que escucharlos porque al final son ellos quienes más saben del tema que nos ocupa y también los directamente afectados. Ellos y naturalmente los pacientes.

Aunque a mí esto me ha llevado a otra cuestión. Está muy bien, de verdad que sí, que con mucha antelación planteemos una mesa de trabajo para solucionar un problema que existe. Pero hablamos de 2022 y mi pregunta y se la trasladó él. ¿Y qué hacemos en 2020 y en 2021? ¿Miramos hacia otro lado o somos capaces porque es nuestra obligación de buscar una solución, puente si usted quiere, que seguro existe entre todos? ¿A lo mejor, por ejemplo, la primera que se cumpliera el pliego de condiciones? Algo mejoraría.

En fin, señor Sanz, las jornadas de encuentro yo las dejo, como le he dicho al principio, para los Boys Scouts. Constituyamos esa mesa de trabajo contando, sobre todo, con los profesionales y ya que estamos, por qué no, busquemos una solución

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

puente, que seguro la habrá, para minimizar el problema que hoy se está dando y cuya solución se pospone hasta 2022. Pese a ello, pese a que reitero no nos convence, en absoluto, el punto uno de su proposición no de ley, votaremos a favor de la misma. Después se lo explicaré.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidente.

Volvemos a debatir sobre el servicio de transporte sanitario urgente. Muchas veces fueron en la pasada legislatura, antes de la elaboración de los pliegos, durante la elaboración de los mismos. Y varias han sido ya esta con la nueva adjudicación.

Como hemos dicho en diversas ocasiones, nuevo contrato con importantes mejoras tanto en el número de vehículos como en su tipología. Sí, señora Gaspar, con bastantes mejoras. Número de vehículos, tipología, mejor atención a los pacientes, partiendo del hecho de que se cambian recursos no asistenciales por recursos asistenciales. Con lo cual, esta es una importantísima mejora.

Mejoras también en la prestación del servicio dando cobertura a territorios que hasta ahora estaban faltos de una correcta asistencia de este tipo, como es el caso de las comarcas del Sobrarbe y de la Ribagorza. Pero a pesar del progreso conseguido con esta nueva adjudicación, es cierto que todavía quedan áreas de mejora en cuanto a la ubicación de las ambulancias, mayor número de ellas, las condiciones de trabajo de los profesionales, más horas de presencia física. Hay áreas de mejora.

De ahí que desde este grupo parlamentario consideremos apropiado el estudiar un posible cambio de gestión del transporte sanitario urgente de viajeros, bien sea la posibilidad de gestionarlo directamente o bien sea la posibilidad de gestionarlo a través de una empresa pública.

Esto no es una tarea fácil ni sencilla ni rápida, muy al contrario. Es complicado y hay que cumplir una serie de requisitos legales. El más importante de ellos es que hay que justificarlos. Y hay que justificarlos de una forma totalmente objetiva, ya sea por estudios de rebaja de coste, por la mejora de la prestación.

Y tenemos ejemplos muy cercanos de la dificultad que lleva el re municipalizar servicios y es el caso de varios ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

teniendo voluntad política, han hecho comisiones de cambio de gestión y ha sido imposible re municipalizar servicios que a priori parecían viables.

Y es cierto que en Baleares, desde abril del 2018 este servicio se está gestionando por una empresa pública.

De ahí que consideremos importante el poder recabar esa información, estudiarla y valorarla muy detenida y detalladamente, ya que es imposible clonar o trasladar directamente el caso de Baleares a nuestra comunidad autónoma, por muchísimas características que ya se han comentado. Nos puede servir de guía efectivamente, pero requiere un importante estudio por expertos en esta temática para ver su posible viabilidad y sobre todo para ver cómo se puede trasladar.

De ahí que votaremos a favor para comenzar con este proceso de recogida de información y de valoración de los componentes de esa comisión que debe estudiar ese cambio de gestión, pero siempre encaminándonos a la mejora de la prestación del servicio y como punto de mira imprescindible, a los pacientes.

Gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Moratinos.

Señor Sanz, entiendo que no es necesario... ¿No piensa cambiar el texto?

Pues entonces, vamos a proceder a la votación. **Comienza la votación. Finaliza la votación. Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro. Votos favorables, sesenta y uno; votos negativos, tres; ninguna abstención.** Por tanto **queda aprobada la iniciativa.**

¿Turno de explicación de voto? Señor Sanz, por Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, bueno, pues para agradecer en cualquier caso, el voto favorable de los grupos que han apoyado la iniciativa.

Izquierda Unida es muy consciente de lo que cuesta, de lo costoso y de lo complejo que es el proceso para una internalización. Lo hemos sufrido en nuestras carnes en ayuntamientos gobernados por Izquierda Unida y en confluencia, y por eso mismo se planteaba precisamente una propuesta para avanzar con solidez de cara a resolver esos problemas de complejidad y esos problemas de tramitación. Para justificar esa justificación, valga la redundancia, de forma óptima.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y desde esa perspectiva, hombre, lo primero habrá que hacer es la formación. Yo no sé por qué hay quien se asusta cuando se proponen espacios para la formación, la reflexión y el análisis conjunto, quizá desde ópticas que no son las que uno suele analizar.

Y señorías de Vox, miren, está claro que es una cuestión ideológica. Estaba fuera, a pesar de estar fuera ya me han ido contando en esos dos minutos que me ha costado salir en qué consistía su intervención.

Claro que es una cuestión ideológica. Nosotros creemos que los servicios públicos se tienen que garantizar desde lo público con gestión directa de lo público y ustedes que son un partido ultraliberal económicamente hablando, pues plantean que los servicios públicos tienen que ser privatizado y externalizados. Es lógico, es normal.

Yo creo que en esas cuestiones no nos vamos a poner nunca de acuerdo, pero no obsta para que no seamos capaces de verbalizar estas diferencias y dejarlas claras, sobre todo de cara a quien nos está escuchando.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, ¿no? ¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]:* Asombrado me quedo. Asombrado me quedo, la verdad.

Quince millones de españoles que cobran del sector público. 13,1 millones de asalariados del sector privado. ¿Dónde están los principios liberales del Partido Popular y de Ciudadanos?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, ¿no? ¿Por el Grupo Podemos Aragón? Señora Cabrera, no. ¿Por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía? Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias.

Señor Sanz, felicitarle porque haya salido adelante su iniciativa.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Morón, lo que se pide es una mesa para estudiar, no se pide otra cosa, ni... A ver, o sea, usted lea lo que se pide y entonces, valore lo que votamos los demás en función de lo que se pide, no de lo que usted imagina que se está pidiendo o se va a pedir.

Y señora Moratinos, si pacientes y trabajadores hubieran notado esas notables mejoras que usted menciona, no habríamos tenido que debatir de manera insistente en esta Cámara y en esta legislatura, sobre las deficiencias que hay en el servicio de transporte sanitario urgente en nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.

Señora Marín, por el Grupo Popular.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Bien, muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, le debo una explicación porque yo le he dicho durante mi intervención que no nos convencía en absoluto el punto número 1 de su proposición no de ley.

Pero fíjese, nosotros hemos hecho algo que ustedes no hacen y es que nosotros hemos llamado a las personas afectadas por esta proposición no de ley... No, no. Le parecerá mal a usted, señor Sanz. Ah, perdone, no. Entonces, al llamar a ellos, ellos nos han trasladado que realmente tampoco entendían muy bien el punto número 1 de esta proposición no de ley, pero que tampoco se oponían a él. Y nosotros lo que hemos hecho sido trasladar esa opinión a este Parlamento en forma de voto.

Porque nosotros aquí diferimos de ustedes y cuando hablo de ustedes no hablo solamente de usted, sino de todos los grupos de la izquierda. Nosotros no nos fijamos en quién presenta la iniciativa, sino en a quién va dirigida la iniciativa.

Y si ustedes hubieran hecho lo mismo en otras ocasiones, si ustedes hubieran hecho lo mismo en otras ocasiones, hubieran votado a favor de la tan reiterada y ya presentada proposición no de ley para el soporte vital básico en la ciudad de Teruel, que ustedes siempre votaron en contra. Porque ustedes siguen votando mirando el quién presenta y no el hacia quién se presenta, y eso provoca errores y perjuicios a terceros.

En fin, señorías, espero que con esta proposición no de ley rompamos esa tendencia que han hecho suya y que a partir de ahora sean ustedes capaces de mirar a quién en vez de, de quién. Es nuestra responsabilidad, pero también la suya.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]:* Sí. Señora Gaspar, yo sé que es difícil explicar a quien no quiere entender, pero si no son notables mejoras que aumenta el número de recursos, que cambian de recursos no asistenciales a asistenciales, que se pone cobertura en territorios que no había esta cobertura. Si eso no son mejoras, ya me explicará usted en otra ocasión cuáles son las mejoras.

De todas formas, lo he dicho también en mi intervención, hay áreas de mejora, y como hay áreas de mejora vamos a ver la viabilidad de una posible internalización directa o gestión a través de una empresa pública. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Moratinos.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 24/2020 sobre la protección y mejora de las garantías del derecho de reunión, concentración o manifestación presentada, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para lo cual el señor Arranz tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señor presidente.

Una vez más, desde Vox venimos a presentar una proposición no de ley que trata de garantizar derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución.

Hoy en concreto, el derecho de reunión que consagra el artículo 21 de nuestra carta magna. Derecho de reunión pacífica sin armas, sin necesidad, autorización previa para su ejercicio. Así como que regula las reuniones en lugares de tránsito público que si son estáticas se suelen denominar concentraciones y si son dinámicas con un itinerario determinado previamente, se suelen llamar manifestaciones. Artículo 21.2 de la Constitución.

Las concentraciones y manifestaciones precisan de esa previa comunicación a la autoridad gubernativa, como es sabido, ya sea a delegación o Subdelegación de Gobierno. Solo podrán prohibirlas cuando existan motivos fundados de alteración del orden público con peligro para personas o los bienes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo que pretendemos con esta PNL no es otra cosa que el libre ejercicio en plenas garantías, con plenas garantías, del derecho de reunión como manifestación del derecho a la libertad de expresión, de participación y de pluralismo político.

Cada partido político o colectivo social se mueve por una serie de programas ideológicos, posturas políticas, tendencias sociales y discursos que tienen derecho a hacer público sin ser coaccionados, amenazados, intimidados o directamente agredidos sus miembros o simpatizantes.

Buscamos que el derecho de uno sea garantizado sin prohibir el derecho de los otros, pero que de estos no interfiera en el derecho de los primeros. La libertad de uno termina donde empieza la del otro, eso me enseñaron a mí.

Creemos en el derecho a disentir, a defender ideas contrarias, a que en la vida pública puedan confrontarse pacíficamente ideas y posiciones vitales, políticas, culturales de todo tipo, pues todo ello enriquece nuestra propia democracia, el pluralismo y la verdadera tolerancia.

Por ello, estamos en contra de quienes, amparándose en principios de libertad, se dedican a programar contra manifestaciones o directamente eso que llaman escraches, a veces en la puerta de domicilios particulares, otra vez en sedes de partidos o en la propia universidad, donde últimamente... Bueno, últimamente, ya hace años, no habla más que los que quieren que hable un colectivo radical de extrema izquierda, generalmente.

Recuerden el intento de conferencia de Rosa Díez, de Felipe González, por poner un ejemplo. Si no compartes el discurso políticamente correcto o simplemente discrepas de quien quiere impedirte hablar, no puedes hablar en la universidad.

Son personas que realizan presiones y acosos a quienes no piensan como ellos, limitando de forma inadmisiblemente el derecho fundamental reconocido por nuestra Constitución.

No puede ampararse en el mismo derecho que pretenden coartar, el derecho de reunión, concentración y manifestación, actos o manifestaciones directamente que pretenden coaccionar, amedrentar, faltar al respeto, hostigar, crear ambiente de perturbación, radicalismo, e intimidar a colectivos o aquellas personas que libremente quieren acudir o participar en la misma.

No son cuestiones de simple competencia policial. Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado tienen unos protocolos, obedecen a unos reglamentos, unas normativas y órdenes expresas que proceden de la autoridad gubernativa, Delegación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno, Subdelegación de Gobierno, generalmente, e indican cómo actuar en distintos casos y por desgracia vemos que no se trate igual a unos colectivos y partidos con respecto a otros.

Por ello, en nuestra propuesta de ley, nuestra proposición no de ley, perdón, pretendemos que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a “trasladar a la Delegación del Gobierno la necesidad de que en supuestos de concentraciones o manifestaciones en la vía pública, atiendan debidamente a las informaciones remitidas por los propios organizadores o a aquellos que convoquen reuniones en el mismo lugar, fecha y hora, llamadas contramanifestaciones, para que ordenen las instrucciones precisas a las fuerzas de seguridad y órganos competentes correspondientes”.

Asimismo, si se tiene conocimiento e información de la convocatoria de una manifestación, una concentración o contra organización hostil contraria o que discrepa, falte al respeto, ataca directamente a ese mismo objetivo de la manifestación, sea prohibida en aras a la previsión de problemas de orden público, o se sigan una serie de medidas, como son, voy a ser breve.

Establecer un perímetro de seguridad aproximadamente de trescientos metros para evitar el contacto, la intimidación, la coacción y para que pueda acudir libremente la gente a una u otra manifestación, que no se permita bajo ningún concepto que acudan a ninguna manifestación personas con el rostro tapado, cubierto o embozado que impida su identificación bajo sanción.

Y que en las conferencias políticas o culturales o actos convocados y autorizados en lugares cerrados, se proceda a establecer un perímetro suficiente o un amplio pasillo de seguridad *[Corte automático de sonido.]*... para que no puedan acudir -ya voy acabando- los interesados... para que puedan acudir los interesados sin riesgo alguno para su integridad física o moral.

También queremos que cuando se coloquen mesas informativas en la vía pública, previa comunicación y autorización administrativa, se establezca igualmente un perímetro de seguridad adecuado, en caso de que existan amenazas o anuncio de hostilidades contra los organizadores.

Hoy suele ser a Vox a los que nos tienen en el objetivo, pero piensen que mañana pueden ser otros.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Turno para el resto de grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, el señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Si un marciano leyese su propuesta, señor Arranz, pensaría que estamos en pleno estado de excepción, ¿verdad? Que estamos aquí matándonos, que no se puede salir a la calle y que es necesario para salvaguardar el orden constitucional, la democracia vigente, llamar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a que tomen medidas efectivas para evitar ese caos y garantizar el orden.

Es que es mentira, señor Arranz. Es que lo que está usted diciendo es falso. Es falso.

Claro, dando por hecho lo que usted está diciendo, que es falso, lo de las *fake news* se les da muy bien, lo que usted está pidiendo es no otra cosa que mano dura contra aquellos que usted llama extremistas radicales de izquierdas, etcétera, etcétera, etcétera, y eso es lo que usted está poniendo encima la mesa, señor Arranz.

Mire, y sí que es verdad que en esta ciudad, por ejemplo, ha habido algún caso en el que quizá hubiera sido necesario ser más contundente. Por ejemplo, esa contramanifestación fascista que hubo en Zaragoza frente a una concentración autorizada y legalizada [*Aplausos.*] que pedía el diálogo y que fue alentada por determinadas formaciones políticas representadas en esta Cámara hoy.

No le voy a decir más, señor Arranz. Cada uno sabe lo que tiene que saber de lo que hacen los suyos.

Y tampoco creo que usted esté aquí criminalizando a quienes... O sea, situando y señalando a quienes criminalizan la inmigración, equiparan el feminismo con el nazismo o niegan el Holocausto. Me parece que usted tampoco va por ahí.

Yo creo que lo que usted quiere no es otra cosa que seguir con su estrategia. Y su estrategia es clara. Primero, generan una falsa realidad de crispación y confrontación aparente y utilizan todos los espacios para contar una cosa que no está sucediendo, de cara a situarse como salvadores de la patria y encima desde un victimismo que no es aceptable, señor Arranz, no es aceptable. Esa es la primera de las cosas. Y mire, no es aceptable porque quien niega la igualdad niega la libertad.

Desde allí hay otra segunda cuestión, que es esa estrategia que no persigue otra cosa, que es lo que realmente les interesa, que es romper los maltrechos, los maltrechos soportes y cimientos de nuestra democracia y se los voy a citar. Igualdad, convivencia,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

respeto, solidaridad, memoria. También libertad afectivosexual, por qué no. Derechos, reparto de la riqueza. Eso es lo que hay de fondo. Eso es lo que hay de fondo.

Mire, cuando yo estudiaba su propuesta y leía su propuesta, me venía a la cabeza una cosa que estudiábamos en Filosofía hace muchos años, que la teoría de... La paradoja de la tolerancia, de Popper. La paradoja de la tolerancia de Popper. Y Popper decía que no se puede ser tolerante con los intolerantes. No se puede ser tolerante con los intolerantes. Un señor poco sospechoso de bolchevique, señor Arranz.

Porque mire, el antifascismo y el fascismo no son equiparables. El machismo y el feminismo no son equiparables. La libertad y la represión o el diálogo y la represión no son equiparables. El ecologismo y el negacionismo no son equiparables. Señor Arranz. *[Aplausos.]* No lo son.

Por mucho que quieran, por mucho que quieran, por mucho que quieran legitimar precisamente determinadas opciones como el fascismo, el machismo o el negacionismo, cuestionando precisamente los cimientos que dan sentido a la convivencia democrática de nuestro país.

Por lo tanto, nosotros creemos que no *[Corte automático de sonido.]*... hablando de cosas menores, que es un tema muy, muy, muy serio, y consideramos evidentemente, que hay de fondo es otra cosa, que no es más que implementar un orden conservador en lo moral, autoritario en lo político y liberal en lo económico, lo acabamos de ver en el debate anterior.

Y desde luego, con Izquierda Unida no va a contar. Es más, Izquierda Unida está en el deber, aquí, en la calle, en los bares, en el tajo, de intentar frenar todo tipo de actitudes que realmente vayan en contra de los cimientos democráticos de los que estaba hablando. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Arranz, y se lo voy a decir con todo el respeto que le tengo. O no me entero de sus iniciativas, porque evidentemente distan mucho de la política de mi partido, o será que yo no logré interpretar lo que nos quiere decir en las mismas, y creo que va a ser lo primero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo, señor Arranz, que nosotros jugamos en ligas diferentes. Ustedes en las que les marcan desde Madrid y nosotros en las de trabajar para y por los aragoneses y las aragonesas. *[Aplausos.]*

Partiendo de esta premisa, es complicado, ya le adelanto, que llegáramos en algún momento a tener puntos de vista comunes en iniciativas como esta. La primera y la más importante, porque lo que viene usted a exponer en su iniciativa está legislado.

Usted habla de derechos fundamentales, como es el de reunión y manifestación, los cuales se encuentran recogidos, como usted bien ha dicho, en nuestra Constitución española.

En materia de derechos fundamentales, creo que debemos de ser de prudentes y exquisitos. La regulación ya establecida en la Ley Orgánica 4/15 de 30 de marzo de protección de la seguridad ciudadana, es más que suficiente, e incluso restrictiva, como para andar haciendo más restricciones desde la Delegación del Gobierno a instancia de estas Cortes.

Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado tienen suficiente criterio para discernir las situaciones de riesgo para la seguridad ciudadana y adoptar las medidas oportunas. Confíe en ellos, señor Arranz, confíe en ellos.

Además, en Aragón hoy por hoy no se han dado las condiciones para solicitar este celo a la Delegación del Gobierno. A veces me parece que usted está hablando de Cataluña o de Madrid. Pero esto no es lo que más me sorprende. Lo que más me sorprende es que usted, a través de esta iniciativa, solicita que se inste al Gobierno de Aragón que traslade a la Delegación del Gobierno a implantar una serie de medidas protectoras ante contra manifestaciones o concentraciones hostiles.

Pero mi pregunta es, estas medidas, ¿por qué? ¿Por el artículo 33 de Vox o por qué? *[Aplausos.]*

Señorías, solo les pido seriedad. Seriedad en temas en los que se tratan con derechos fundamentales, seriedad en temas en los que saben perfectamente que en materia de seguridad pública, la competencia es exclusivamente del Estado, al amparo del 149 de nuestra Constitución española.

Y, por favor, seriedad, en que ustedes no pueden venir al Parlamento aragonés a solicitar unas cosas que luego ustedes no cumplen en otras comunidades autónomas.

En fin, creo que es evidente el sentido del voto del Grupo Parlamentario Aragonés. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat. Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez Romances. *[Aplausos.]*

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Señor Arranz, Chunta Aragonesista votará que no. Con esto podría acabar mi intervención, porque nos conocemos perfectamente, porque hay PNL que retratan y que delatan. Esto es así, la verdad es que...

Decía el señor Sanz que... el camarada Sanz, que si leyera alguien esto, que no nos conoce mucho, pues que parecería, pues como el cuento o el mundo al revés. Porque yo, la verdad, señor Arranz, esto es para todas las contramanifestaciones... Vamos a empezar a hablar ya aquí un poco más, en un idioma más claro.

¿Esto es para todas las contramanifestaciones o para las contramanifestaciones que le hacen a su partido? Porque ustedes no tienen ningún empacho en convocar contramanifestaciones el 8M, no tienen ninguno, ninguno.

O sea, que ustedes lo que les molesta es que les hagan una crítica o que exprese la gente libremente, sin mucho más, sin mucho más, que ustedes son unos machistas o que les parece mal que... pues, pues que, que ustedes sean o que la gente piensa que ustedes son unos homófobos o unos xenófobos.

Es que las cosas habrá que empezar a nombrarlas ya por su nombre y quitarnos las caretas todo el mundo.

Mire, y luego hará... ya por una cuestión que a ustedes no sé si les hace un favor. Ustedes están poniendo aquí en tele, en tela de juicio los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, ¿no se fían de ellos?

Porque claro, usted está diciendo aquí, ¿qué protocolos tienen que seguir los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado? ¿Será que no se sienten especialmente protegidos cuando hacen sus manifestaciones? Y luego por una cuestión formal y competencial.

“La seguridad nacional no es competencia de la comunidad autónoma”, con lo cual. Fin de la cita. Usted aquí puede decir lo que le dé la gana, pero no le puede decir al Gobierno de Aragón que le diga a la Delegación del Gobierno cómo tiene que hacer las cosas. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez. Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues otra iniciativa de la ultraderecha más reaccionaria, que a mí me sabe a blanco y negro, me sabe a temporalidad, me sabe a “desterritorialización”.

Y lo digo porque esta iniciativa se podría haber presentado en otra comunidad autónoma y vamos a la base de datos y se ha presentado en otra comunidad autónoma, se ha presentado en Valencia con otros términos.

Es decir, el grupo que propone esta iniciativa parlamentaria le da igual Aragón, le da igual la seguridad de las y los aragoneses y no le importa apenas cuándo se presenta esta iniciativa.

Y digo que es atemporal porque me suena a blanco y negro. No digo que se pueda presentar en un futuro, sino que parece que hemos estado como, como se ha comentado por aquí, en un Estado que desconocemos sus señorías.

Igual ha ocurrido algo fuera del Pleno que no nos hemos percatado y que no nos hemos enterado y, por lo tanto, esta iniciativa viene aquí al pelo para que podamos debatir de ella. Pero no es el caso.

Como digo, es una iniciativa en blanco y negro y que se trae según conviene al grupo proponente, porque poco les importa cuando se le llama lobby feminista, cuando se les llama “feminazis”, cuando se atenta contra menores extranjeros no acompañados, cuando se atenta contra las libertades sexuales e individuales, que luego también son colectivas.

Y, por lo tanto, poco importa cuando se hacen contramanifestaciones cuando se defienden los derechos y las libertades de la ciudadanía aragonesa y más allá.

Poco importan las declaraciones de la señora Monasterio cuando apoyaba una contramanifestación, como decía, y anunciaban en sus mensajes de odio, en contra del 8M, en contra de los menores más desprotegidos y, por lo tanto, poco les importaba cuando ellos mismos ponían esa contramanifestación.

A mí me, me trae bastante, bueno, cautela cuando traen este tipo de iniciativas parlamentarias y creo que hay que... se ha demostrado a lo largo de esta tarde, que se queda sola la ultraderecha más reaccionaria cuando estamos hablando de cuestiones básicas, de derechos y libertades.

También se ha hablado de gestión, también se han quedado solos, también hemos hablado de derechos básicos, también se han quedado solos y, por lo tanto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuando hablamos de un derecho de manifestación, de un derecho de reunión, estamos hablando de un derecho que espero que estas Cortes de Aragón también respalden.

Podemos Aragón creemos y consideramos, seguimos creyendo, seguimos considerando y así lo seguiremos haciendo, que el faro que tenemos está en las calles, que tendremos un pie dentro de las instituciones, pero el resto estará en las calles, en las concentraciones, en las manifestaciones.

Adquiriendo y siguiendo y continuando adquiriendo esos pasos que se han dado a lo largo de generación tras generación y, por lo tanto, seguiremos luchando para que esos mensajes de odio que hoy intentan entrar, intentan calar, no solo en los parlamentos, no solo en las instituciones, sino también en el resto del tejido social, no lo haga.

Confiamos, por lo tanto, que donde tiene las competencias no son estas Cortes, sino a nivel estatal. Confiamos, por lo tanto, que esa Ley de Seguridad Ciudadana, que venga de estatal, venga pronto para blindar estas políticas de odio, como decimos, que deje atrás aquella época de la ley mordaza, pero también más allá de la ley mordaza.

Yo creo que esta iniciativa no, no tiene *[Corte automático de sonido]* ... Sino que tiene tanto que ver con una política que va mucho más allá.

Por lo tanto, a mí me, me sale volver a reivindicar la palabra, el diálogo y, por lo tanto, el debate sosegado, marginando, y vuelvo a decir, marginando a la ultraderecha más reaccionaria, que únicamente tiene un modelo anticuado, atemporal y sin ningún tipo de miramiento cara Aragón. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora... señora Cabrera. Por el Grupo Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente.

Mire, señor portavoz de Vox, señor Arranz, hay un mínimo del mínimo, del mínimo, del mínimo que estoy de acuerdo o que nuestro grupo parlamentario está de acuerdo, que tenemos que garantizar el derecho de reunión y de manifestación, en eso, nuestro apoyo.

Pero es que es el mínimo del mínimo, del mínimo de esta iniciativa que ustedes presentan, porque aparte de eso, que está garantizado, además, por la Constitución. Nos vienen aquí a mostrar o a solicitar una serie de medidas, hablando de un cordón de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

trescientos metros. ¿Por qué de trescientos y no de cien? Que no puede ir la gente con, con el rostro cubierto.

Yo me pregunto, mis hijos, que van con sudadera y capucha, sí podrían pasar por ahí alrededor ¿o no? Etcétera, etcétera, etcétera. *[Aplausos.] [Risas.]*

Lo que le, lo que le vengo a decir es que estos derechos están garantizados por la Constitución y que todas estas medidas que ustedes solicitan, son las que tienen que llevar a cabo los profesionales de las Fuerzas de Estado y Seguridad y la Policía.

Es decir, estos son protocolos que se nos escapan a nosotros y que nosotros no tenemos por qué decirle a un profesional que haga esto o lo otro. Igual que no le podemos decir en una crisis como es la del coronavirus, al, al Instituto de Sanidad, que el protocolo es que estemos treinta días en casa, nos pongamos dos mascarillas o tres guantes. *[Aplausos.]*

A lo que me refiero es que hay que respetar la profesionalidad y respetando la profesionalidad, pues dejemos actuar a aquellos que tienen la competencia y no pretendamos desde estas Cortes, regular o decirle a determinadas personas qué es lo que tienen que hacer, sin más.

Lo que sí que podemos hacer es garantizar, ensalzar a estas fuerzas de seguridad, darles los derechos que nos están reclamando. Hay un montón de iniciativas que se pueden presentar para, para lograr que las Fuerzas de Seguridad y la Policía Local tengan los derechos que están reclamando.

Eso sí que lo podemos hacer, eso sí que lo podemos traer aquí. Esos policías locales que tenemos en el mundo rural, que carecen de chalecos, que carecen de formación. Ese tipo de iniciativas son las que corresponden a un Parlamento como este. Pero no decirle a la Policía lo que le digo, ¿cuánto me tiene que medir el cordón? ¿O cuánto tiene que medir la distancia de una mesa informativa?

Al margen de todo esto, señor Arranz, por supuesto, vamos a votar que no, porque nosotros, como partido liberal, no vamos a tolerar este tipo de rigideces en la expresión de un derecho fundamental. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora García. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Señor Arranz, yo, de verdad, que no le presupongo la mala fe que todos, la bancada de la izquierda, le ha presupuesto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presentando esta iniciativa. De verdad que no creo que haya tenido mala intención. Pero sí que creo que ha elevado a categoría hechos concretos y que este no es el lugar para debatir este tipo de cosas.

Sí que comparto la preocupación, que no es nueva, de que habitualmente se crea crispación, tanto social como política. Y que hay algunos que se mueven habitualmente muy cómodos en la división, en la crispación, en potenciar la violencia verbal, ¿verdad? O incluso el sectarismo, alentando a la violencia, o como dice la izquierda más reaccionaria, tomando las calles.

Y, por tanto, sí que es verdad que aquellos que se alejen de la moderación, del sentido común y del respeto al que piensa diferente están en el mismo saco. Creo que hay que respetar a todos, piensen lo que piensen y, desde luego, con el mismo respeto a los que se piensan como las izquierdas que a los que piensan como las derechas.

Compartimos, además, que la libertad de reunión está íntimamente ligada con la libertad de expresión y yo creo que ha sido uno de los logros más importantes que hemos conseguido con la democracia. Pero las tensiones, señorías de Vox, no son de un tiempo a esta parte. Nosotros hemos sufrido escraches, hemos sufrido violencia verbal, hemos sufrido el no podemos manifestar ni reunirnos como hubiéramos querido. Pero, sin embargo, no hemos puesto ni en duda ni las actuaciones de la Delegación de Gobierno, ni la ley.

De hecho, el año 2015 se modificó la Ley de seguridad ciudadana y recoge en gran parte lo que usted pide, la identificación de las personas. Es verdad, no puedes prohibirle a alguien que lleve una bufanda o que lleve la cara tapada, pero sí que puedes pedirle la identificación y, de hecho, es lo que hace la Policía. También la restricción del tránsito y los controles en vía pública o las reuniones y manifestaciones.

Nosotros no vamos a poner en duda ni la ley, ni los protocolos, porque funcionan, ni mucho menos la capacidad, la profesionalidad y la experiencia que tienen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

En nuestra humilde opinión, creo, señor Arranz, que se han equivocado en el *petitum*, que no han estado finos a la hora de plantearlo. Las Cortes no es la sede en la que, en principio, se debe instar para que el Gobierno de Aragón inste, en todo caso, al Ministerio del Interior, ¿no?, recomendaciones al delegado del Gobierno. De hecho, lo que usted pide ya se hace. Ya se hace de manera habitual.

Y con respeto a la segunda parte, medidas concretas protectoras que pueden ser o no, a modo de ejemplo, también le digo que confíe usted en los criterios que tienen las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado porque son los que tienen la capacidad para poder valorar la peligrosidad de las diferentes situaciones.

No vamos a apoyar su iniciativa por lo que le decía, porque no creemos que sea la fórmula, porque no creemos que no esté cubierto. Está cubierto por la ley, está cubierto por los *[Corte automático de sonido]*... por la experiencia y la profesionalidad de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Y termino con todo el cariño, ustedes tienen muchos diputados en las Cortes Generales. La sede para poder debatir esto sería allí. Me gustaría que, por fin, después de ocho meses empezaran ustedes también a plantear iniciativas que afecten en el día a día los aragoneses porque yo creo, de verdad, que así nos sentiríamos mucho más reflejados todos.

Las iniciativas de corta pega de Madrid, señor Arranz, creo que ya han pasado su tiempo y deberían preocuparse más por el día a día de todos los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Arranz, en política es tan importante lo que se dice como lo que no se dice. Y la verdad es que el Grupo Vox traiga una iniciativa sobre derechos y libertades, a uno le hace sospechar y le voy a decir por qué. Porque cada vez que se produce un debate en sede parlamentaria sobre hechos y libertades, ustedes suelen ser más de restringir que de ampliar. *[Aplausos.]* Cuando hablamos de las mujeres, ustedes son más de restringir los derechos de las mujeres que de ampliarlos. Cuando hablamos del aborto, ustedes son más de restringir que de ampliar.

Así que, mi primera sospecha es que cuando ustedes traen una iniciativa que va en esta dirección, realmente el Grupo Vox para esta materia tiene alguna dificultad. Eso sí, solo hay una excepción, cuando hablamos de sus derechos. Porque como les acaban de recordar, cuando ustedes se contramanifestaban contra las mujeres el año pasado, entonces estaba bien. Ustedes podían ir el 10 de marzo, contramanifestarse contra la Plataforma *Women of the World* y no tenían ningún problema en ir contra de derechos de las mujeres. Así que, cuando hablan de los derechos de los demás, los quieren restringir y cuando hablan de los suyos, los quieren ampliar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Y sabe qué pasa? Que esto ya está regulado. Está regulada en la Constitución española, que es quien se encarga de garantizar los derechos y libertades de manifestación y reunión que tienen los ciudadanos. Está regulado, además, por una ley que no nos gusta y que tiene, digamos, el rechazo de asociaciones, ONGs, de la oposición, que está llevada al Tribunal Constitucional, que es la Ley mordaza, pero está regulado, y está garantizado y tutelado por los tribunales.

Pero no solo eso, es que todo lo que usted cuenta de cómo hay que actuar en una manifestación es lo que hace la Policía y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Es que esto es una Cámara que legisla, no que gobierna dando órdenes. Es que a lo mejor ustedes se han confundido cuál tenía que ser el papel de la Cámara y seguramente, pues, les gustaría que fuera más la de un gobernador civil que la de una Cámara legislativa. Pero aquí lo que hacemos es dar derechos y libertades y no ordenar a la Policía lo que tiene que hacer porque de eso de encarga el Ministerio del Interior y todas las personas responsables.

Así que, creo que ustedes han confundido bastantes cosas. Pero -y solo por acabar- dos cosas. En primer lugar, comprenderá que nos vamos a oponer y no solo por todos estos argumentos que les han dicho antes y les digo ahora, sino porque, además, en materia de derechos y libertades, mi partido creo que puede hablar bastante. Porque es un partido que si algo ha hecho durante muchísimo tiempo es trabajar para que exista un derecho de ciudadanía, (...) derechos civiles, derechos políticos, derechos socioeconómicos. Esa es la historia de nuestro partido. Por lo tanto, cuando ustedes nos hablan de estas cosas, pues como comprenderá, lecciones nos pueden dar muy pocas.

Y en algo voy a coincidir con la portavoz del Grupo Popular. Una recomendación. Esto son las Cortes de Aragón, así que estaría bien que la próxima vez traigan una iniciativa sobre Aragón y que estaría bien que empezaran a debatir no sobre lo que les dicen en Madrid, sino sobre cuestiones que ustedes tengan propias que tienen que ver con los aragoneses y aragonesas y seguramente el debate será mucho más interesante.

Porque... *[Corte automático de sonido.]*... como digo, está fuera de lugar porque es una Cámara legislativa y, por lo tanto, no tenemos que dar órdenes a la Policía desde este Parlamento. Pero, además, no es competencia nuestra. Así que, sería deseable que el Grupo Vox hable alguna vez de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Urquizu.

Entiendo que no se desea cambiar el texto. Por lo tanto, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes sesenta y dos. Emitidos sesenta y dos. Votos a favor tres. Votos en contra cincuenta y nueve. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto. Agrupación parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Simplemente para mostrar nuestra satisfacción por el resultado masivo de esta votación que en cualquier caso nosotros interpretamos como un paso más también para frenar actitudes que tratan de legitimar posiciones que equiparan la tolerancia a la intolerancia y es no son lo mismo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés. ¿No? El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Bueno, la verdad es que no me ha sorprendido. No me ha sorprendido el resultado de la votación en los grupos de izquierda, especialmente, y menos con sus socios de extrema izquierda, que son los que realizan estos comportamientos de contramanifestación y de intentar amordazar a los que no piensan como ellos.

Pero bueno, que sepan, el camarada Sanz, como le han llamado, que me ha hecho gracia, que dice que nos van a frenar de cualquier modo. Si cualquier modo no sé si se refiere ya legal o ilegal, pero que nos da igual, ¿eh?, que el camarada Sanz y todos los que son como él nos van a encontrar en la calle, en los juzgados y donde nos busquen. Estaremos siempre de frente, siempre de pie, defenderemos nuestras ideas, nos manifestaremos y concentraremos donde estimemos oportuno y no tenemos ningún miedo ni a la extrema izquierda, ni a los intolerantes que pretenden coartar nuestras libertades.

Yo pretendía garantizar un derecho fundamental. Pretendía garantizar un derecho fundamental y no es una proposición que nos venga ni de Madrid, ni de ningún sitio. No, no nos viene de Madrid porque los mismo problemas puede haber en Aragón

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que en Madrid con respecto a manifestaciones con ataques a mesas nuestras, con amenazas, con amenazas puestas en nuestra sede. Eso pasa en Zaragoza, por ejemplo. Y esa manifestación que dice usted tan democrática, que no se respetaron las garantías era de un grupo pro terrorista como los CDR, si no le parece a usted.

Entiendo que hemos tenido todo tipo de ataques, esto no nos viene de Madrid ni de ningún sitio, como he dicho, y seguiremos caminando y ustedes sigan ladrando.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Arranz. *[Comentarios.] [El diputado Sanz Remón solicita la palabra con el micrófono apagado.]* De momento espere que termine el punto y, en todo caso, podrá decir para qué quiere pedir la palabra.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. ¿No? Grupo Podemos Equo. ¿No? Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. ¿No? Grupo Parlamentario Popular. Señora Orós, tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Muy brevemente.

Yo creo que ni un extremo ni el otro. Yo creo que en la moderación, en el sentido común y en el respeto de todos, aunque piensen distinto, está la fórmula.

Hoy por hoy, delegación de Gobierno y los cuerpos y fuerzas y de seguridad del Estado le puedo asegurar que cumplen perfectamente las funciones. Este no era el lugar, este no era el lugar. Y, por favor, eviten elevar a categoría hechos concretos. Todos hemos sufrido agresiones, pero, desde luego, le pido a esta Cámara que se respete igual cómo piensa la izquierda a cómo pueda pensar la derecha.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Señor Urquizu, tiene la palabra.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:* Mire, señor Arranz, se lo digo con el mejor de los tonos posibles. Creo que lo que usted acaba de hacer no es una intervención para una Cámara, creo que no hay que encontrar a nadie en la calle, en política hay que encontrarse en los parlamentos y usar la palabra. Por lo tanto, es el sitio.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No hay que judicializar la política, lo que tenemos que hacer con la política es intentar llegar a acuerdos, a consensos, pero ese tampoco es el camino y tampoco creo que sea el camino presentarse como víctima porque estamos hablando de algo a lo que todo el mundo está en contra, ¿**nadie?** está a favor de que agreden a otra persona.

Pero es que ustedes se han equivocado del sitio donde hay que presentar esto. Se han equivocado (...) iniciativa porque el Parlamento no gobierna, legisla, y, por lo tanto, no da órdenes a la Policía. Regula los derechos y las libertades de las personas. Por lo tanto, se han equivocado tanto en el lugar como en la iniciativa. Y a partir de ahí, también espero que se equivoquen y no vuelvan a decir que nos vamos a encontrar en la calle y en un juzgado porque en un Parlamento ese no es el camino. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Urquizu.

Brevemente no. Tiene que decir por qué, primero, por qué pide la palabra y en base a qué artículo. *[Comentarios del diputado Sanz Remón desde el escaño.]*

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Por el tratamiento al que se ha referido hacia mi persona el señor David Arranz.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Pero en qué tratamiento? ¿No es por lo de camarada?

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Simplemente para explicar, precisamente, ese término.

*El señor PRESIDENTE:* No.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Ese término se utiliza entre personas...

*El señor PRESIDENTE:* Perdón, no, no, no.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* No, no, no, señor. Vamos a ver, señor Sanz. Está claro que todos entienden lo que es ese término y cada uno tendrá una concepción de ese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

término. Pero, desde luego, no es una alusión. Perdón, pero sí que nos rogaría... Rogaría, desde luego, que no se produjeran estas declaraciones. Hay tiempo suficiente y momentos sucesivos de debates como para que cada uno exponga tranquilamente, este es el lugar de la palabra.

Por lo tanto, yo creo que ya está aclarado suficientemente y yo creo que vamos a pasar ya al siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición de ley número 40/2020, sobre el impago a las comunidades autónomas de la parte que les corresponde en la recaudación del impuesto sobre el valor añadido del último mes del ejercicio 2017, presentado por el Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Para lo cual, el señor Saz tiene la palabra.

Gracias.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, presidente.

Bueno, voy a intentar ser muy breve y vamos a intentar terminar con la conciliación. Esto es un Parlamento, hay veces que no conciliamos pero creo que en este caso sí que vamos a conciliar.

Ya lo hemos hablado esta mañana, abriendo, precisamente, el debate de la sesión parlamentaria de hoy y se trata de defender los derechos de los aragoneses, en concreto con el tan traído, hablado y comentado tema de los ochenta millones de la liquidación de IVA correspondiente a noviembre del año 2017 y que se trasladó su cobro a febrero del 2018 y produjo una serie de disrupciones en contabilidad nacional en términos de devengo, pero también en términos de caja, y ahí es donde está la disquisición.

En su momento trajimos una PNL, en septiembre del 2019, que se votó por mayoría. Bueno, por unanimidad. Todos estuvimos de acuerdo de que había que reclamar una serie de componentes al Gobierno de la nación y así lo dijimos. Y ahora lo que traemos es otra enmienda similar a aquella, pero más concreta, y que sobre la marcha, como los acontecimientos se han venido sucediéndose de manera muy rápida desde que se presentó, hago una enmienda *in voce* que ya ha sido comentada con todos los grupos y que consiste.

Primero, el segundo apartado que aparecía en la PNL desaparece porque no tiene sentido, ya que sí que ya se ha celebrado la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y, en el primer apartado que sería el único se añade, a continuación del texto que está tal como está -y se lo daré a la Mesa ahora en cuanto termine- y reclamar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

judicialmente dicho importe tan pronto como sea procesalmente posible. Nada más. Muy sencillo y muy concreto.

¿Qué es lo que decimos ahora? La cuestión judicial, la reclamación judicial que por otra parte hasta el propio presidente del Gobierno se ha manifestado ya y que creo que todos los grupos estamos aquí de acuerdo y que hay que ayudar y empujar para conseguir que consigamos esos ochenta millones.

Ochenta millones que tenemos consejerías que son inferiores su dotación presupuestaria a esos importes y que nos van a servir, sin duda ninguna, para gestionar mejor el presupuesto de este año, de este ejercicio presupuestario. Decir, ochenta millones son, por ejemplo, los convenios en materia social son prácticamente ochenta millones los que se han firmado. O teniendo en cuenta que tenemos un contexto de datos macro que están siendo perjudiciales y que va a suponer unas tensiones de Tesorería presupuestaria, necesitamos esos ochenta millones.

No quiero extenderme, quiero decir que he hablado con todos los grupos respecto de la enmienda *in voce* que hemos traído y que aquí de lo que se trata es de hacer más sostenible a las finanzas de la comunidad autónoma y hacerlas más posibles. Y, sobre todo, que seamos capaces de gestionar mejor esos ochenta millones cuando vengan, que entiendo que tenemos que ayudar al Gobierno a que vengan con el acuerdo unánime. Por lo tanto, la PNL que aquí traigo es para reclamar judicialmente esos ochenta millones.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. Para anunciar desde el escaño el apoyo a la propuesta que se ha alcanzado. En cualquier caso, hemos debatido largo y tendido esta mañana, precisamente, sobre la conveniencia de exigir por todos los medios unos recursos que eran recursos que se habían generado en Aragón y que tenían que llegar a Aragón, ese mes de diciembre del año 2017.

Yo creo que esta mañana Izquierda Unida ha dejado claro cuál es su posición con respecto a este asunto, es necesario profundizar en la exigencia. Y si eso nos lleva a, pues, a exigir por cualquier vía, también la judicial, esos ingresos, pues hágase en ese sentido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La propuesta inicial no tenía sentido tal y como estaba configurada, se había reunido ya el consejo. En fin, había una serie de cuestiones que estaban yo creo que superadas. Y desde perspectiva, agradecer también al grupo proponente que haya tenido a bien modificar el contenido de la propuesta para alcanzar yo creo que una unanimidad que sería no otra cosa distinta al resultado del debate de la comparecencia de esta mañana.

Nada más. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias. Bueno, nosotros incidir en lo que hemos dicho esta mañana, igual que existen unos derechos, existen unas obligaciones por parte del (...) y por responsabilidad, por lealtad y porque creemos que debe ser así, vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí. Pues igualmente que las personas que me han precedido en la palabra, entendemos también que esta proposición no de ley va a ser votada a favor por nuestro partido. Y, evidentemente, tiene una deuda el Estado con esta comunidad, una deuda de ochenta millones de euros. No podemos dejar que nos la cambien por deuda y por déficit. Y entendemos que el Gobierno debe reclamarla por cualquier vía, sea la última vía la judicial, pues la judicial.

Pero no podemos dejar que ese dinero deje de llegar a Aragón, deje de llegar a nuestros servicios de Sanidad, de Educación, de Dependencia, etcétera y que nos cueste tan caro como nos va a costar. Entendemos que el Gobierno de Aragón debe defender los intereses de los aragoneses, los intereses de esta tierra y no los intereses solo los intereses partidistas.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Chunta Aragonesista también votará a favor de la proposición no de ley en los términos que usted ha planteado. Evidentemente, el punto número dos ahora mismo ya no tenía ninguna razón de ser. Y el punto número uno, la venda que usted le pone, pues, corresponde al debate que hemos tenido esta mañana, perdón.

Nosotros insistimos en que tienen que llegar esos ochenta millones que actualmente no parece o no tienen visos de que puedan llegar. Y, evidentemente, por esa lealtad institucional, pero que no hay que confundir con la sumisión institucional, creemos que el Gobierno de Aragón tiene que poner a disposición o tiene que poner todos los mecanismos para que estos ochenta millones, que no es una cantidad pequeña en nuestro presupuesto, puedan llegar y ser efectivos para cumplir con las competencias que tenemos asumidas y que tenemos que prestar a la ciudadanía.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario votará igualmente a favor. Los argumentos los hemos expuesto esta mañana en la intervención. Creemos que hay que reclamar esos ochenta millones y ahí estaremos apoyando al Gobierno para reclamarlos, incluso por la vía judicial, como usted ha introducido en esa enmienda *in voce*.

Y simplemente pues eso, creo que esta Cámara se ha manifestado ya hoy, tanto al inicio como al final, incluso en septiembre, cuando ustedes trajeron aquí la iniciativa. Así que, es de agradecer que en este tema haya unanimidad en esta Cámara.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor, Saz, ya le adelanto que nuestro voto será favorable a esta iniciativa. Tengo dudas de cómo va a acabar este tema, no es que reclamemos los ochenta millones con esta dulzura. Oiga, no, es que esos ochenta millones son de Aragón y se los está quedando el Gobierno de Pedro Sánchez. Y lo que tiene que hacer es darnos -sí, señor Pérez Anadón- los ochenta millones de euros del IVA. Y usted más le valdría reclamarlos más y decir menos amén, Jesús, al tocomocho que nos quieren vender de que nos lo computan por déficit.

Como le decía, apoyaremos la iniciativa, pero mucho me temo que no sé si esto pasará del procedimiento administrativo, volveremos a ver otro amagamiento del señor Lambán y ahí se queden las cosas. Yo, de todas formas, señor Pérez Anadón, como Santo Tomás, cuando lo vea lo creeré.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias. Por el Grupo Socialista, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Esta mañana hablaba yo de eso de los comprimidos en plan “Matrix”, pero que no sé si nos hemos tomado todos una valeriana después de comer porque ha sido esto como bastante más relajado de lo que en principio ha sido el debate matutino.

Hemos empezado hablando del IVA cuando tocaba a lo mejor hablar del Consejo de Política Fiscal y Financiera y ahora, aquí, vamos a hablar del IVA, pues vamos a hablar del consenso de esta Cámara porque también adelanto que vamos a votar a favor de esta propuesta. Que, en definitiva, viene a remarcar la voluntad que, como ya hemos dicho anteriormente en tribuna, ha manifestado siempre, permanentemente el presidente del Gobierno en esta legislatura y en la anterior.

Y, desde luego, que no quede ninguna duda de que este Grupo Parlamentario Socialista, el presidente del Gobierno y el resto del Gobierno van a luchar y, por supuesto, el consejero de Hacienda van a luchar con el mismo ahínco que hemos mantenido siempre en defender los intereses de aquí, de los aragoneses. Por tanto, agradecer la mano tendida, también, que ha planteado el Grupo de Ciudadanos. Y, como decía, votaremos a favor, esperando, bueno, pues la unanimidad en la propuesta de esta Cámara.

Gracias, presidente. *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

Señor Saz, entiendo que lo que han llegado al acuerdo es lo que ha hecho llegar a la Mesa, lo conocen todos los grupos. Por lo tanto, procedemos a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes sesenta y tres. Emitidos sesenta y tres. Votos favorables sesenta y tres. Ningún voto en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Pasamos a la explicación de voto. Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra. ¿No? Por el Grupo Aragonés. ¿No? Grupo Vox en Aragón. ¿No? Grupo Chunta Aragonesista. ¿No? Grupo Podemos-Equo. Tampoco. Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Sí. Simplemente dar las gracias por la sensibilidad recibida de todos los grupos y vayámonos con el sentimiento de que ojalá que se produzca más veces. Pero lo bueno de un Parlamento es llegar a conciliar en temas que interesan a Aragón, como este, a pesar de que tiene sus aristas.

Ojalá seamos posibles en conseguir más acuerdos de este tipo a pesar de que el Gobierno se puede apuntar el tanto. Es decir, pero es el interés de Aragón el que tiene que hacer que nos unamos. Entonces, muchas gracias a todos los grupos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Saz.

El Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Yo me alegro de que haya una posición unánime en Aragón, lástima que ayer los diputados aragoneses en Madrid, que es donde había que poner la carne en el asador porque es donde nos tienen que pagar los ochenta millones de euros, votaran en contra y les ayudaron también Teruel Existe con su abstención a la devolución de los ochenta millones de euros.

Acabo ya. Señor Galeano, decía usted esta mañana que el Partido Popular y la oposición vive en “Matrix”. Tenga cuidado, no acaben usted y el señor Pérez Anadón siendo un avatar. Y reitero, nosotros, como Santo Tomás, cuando lo veamos, lo creeremos.

Gracias. *[Aplausos.]*

Sesión plenaria 12 y 13/02/2020  
(Sesión miércoles tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

El Grupo Socialista, señor Galeano, tiene la palabra.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Para su tranquilidad...

*El señor PRESIDENTE:* Va de cine.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Señora, señora Susín, para su tranquilidad tenemos, tanto el consejero como yo, como el resto del Grupo Socialista, muy segura de la realidad que hay ahí afuera, que es la que nos mueve a practicar nuestras políticas y la defensa de esos intereses de la realidad que hay fuera de este hemiciclo.

Gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

Habiendo terminado el orden del día por hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cuatro minutos.]*